



**Universidad
Norbert Wiener**

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica

**“CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE
BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA DEL
PERSONAL FARMACÉUTICO QUE LABORA EN CADENA DE
BOTICA MIFARMA. DISTRITO DE SURCO 2022”**

Tesis

Para optar el título profesional de:

QUÍMICO FARMACÉUTICO

AUTORAS:

Br. ASENCIOS CORONEL, MIRELLA SADITH

CÓDIGO ORCID:0000-0002-5112-8173

Br. MENDOZA HUAMAN, GABRIELA MILAGROS

CÓDIGO ORCID:0000-0003-3789-6616

LIMA – PERÚ

2022



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO: UPNW-GRF-FOR-033

VERSION: 01
REVISIÓN: 01

FECHA: 08/11/2022

Yo, Mirella Sadith, Asencios Coronel egresada de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Escuela Académica Profesional de Farmacia y Bioquímica / Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico "CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA DEL PERSONAL FARMACÉUTICO QUE LABORA EN CADENA DE BOTICA MIFARMA. DISTRITO DE SURCO 2022", asesorado por el docente: Mg. Ramos Jaco Antonio Guillermo, DNI: 04085562 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0491-8682>, tiene un índice de similitud de 20% con código oid:14912:219240905 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Ast mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo pueda ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el Turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.

Mirella Sadith, Asencios Coronel

DNI: 74279366


Gabriela Milagros, Mendoza Huaman

DNI: 76466341

Mg. Ramos Jaco Antonio Guillermo

DNI:04085562

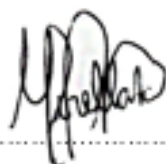
Lima, 23 de febrero de 2023

	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UNW-GRA-FCR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Yo, Gabriela Milagros, Mendoza ~~Huaman~~ egresada de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Escuela Académica Profesional de Farmacia y Bioquímica / Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico “CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA DEL PERSONAL FARMACÉUTICO QUE LABORA EN CADENA DE BOTICA MIFARMA. DISTRITO DE SURCO 2022”, asesorado por el docente: Mg. Ramos Jaco Antonio Guillermo, DNI: 04085562 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0491-8682>, tiene un índice de similitud de 20% con ~~codigo~~ ~~oid:14912:219240905~~ verificable en el reporte de originalidad del software ~~Turnitin~~.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el ~~Turnitin~~ de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



~~Minella Sadich~~ ~~Asesora~~ Coronel
DNI: 74279366



Gabriela Milagros, Mendoza ~~Huaman~~
DNI: 76466341



Mg. Ramos Jaco Antonio Guillermo
DNI:04085562

Lima, 23 de febrero de 2023

Tesis

“Conocimiento y cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica del personal farmacéutico que labora en cadena de botica Mifarma. Distrito de Surco 2022”

Línea de investigación

Salud y Bienestar

Asesor

Mg. RAMOS JACO, Antonio Guillermo

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-0491-8682

DEDICATORIA

La presente Tesis está dedicada en primer lugar a Dios por darnos sabiduría, salud, fuerza y fortaleza para poder lograr culminar la carrera, a nuestros padres por el apoyo mutuo, los consejos necesarios para este gran paso, a mi ángel de cuatro patas que estuvo presente en todas mis metas, proyectos, en las amanecidas para poder culminar este sueño tan anhelado y a todas aquellas personas que de una u otra manera influenciaron para poder lograr nuestro objetivo.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos otorgado y darnos una familia muy maravillosa, quienes desde un inicio han creído en nuestra capacidad de lograr nuestros objetivos. A todos ellos dedicamos este presente trabajo de tesis, por haber fomentado en nosotras el deseo de superación, de triunfo y alegría en la vida. Esperamos contar siempre con ese apoyo incondicional.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	10
1.1. Planteamiento del problema	10
1.2. Formulación del problema	12
1.2.1. Problema general	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Objetivos de la investigación	13
1.3.1. Objetivo general	13
1.3.2. Objetivos específicos	14
1.4. Justificación de la investigación	14
1.4.1. Teórica	14
1.4.2. Metodológica	15
1.4.3. Práctica	15
1.5. Limitación de la investigación	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	17
2.1. Antecedentes de la investigación	17
2.2. Bases teóricas	22
2.3. Formulación de hipótesis	38
2.3.1. Hipótesis general	38
2.3.2. Hipótesis Específicas	38

	4
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	40
3.1. Método de la investigación	40
3.2. Enfoque de la investigación	40
3.3. Tipo de investigación	40
3.4. Diseño de la investigación	40
3.5 Población, muestra y muestreo	40
3.6. Variables y Operacionalización	42
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
3.7.1. Técnica	45
3.7.2. Descripción de Instrumento	45
3.7.3. Validación	45
3.7.4. Confiabilidad	45
3.8. Procesamiento y análisis de datos	46
3.9. Aspectos éticos	46
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	47
4.1. Resultados	47
4.1.1. Análisis descriptivo	47
4.1.3. Prueba de Hipótesis	55
4.1.4. Discusión de resultados	63
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
5.1. Conclusiones	66
5.2 Recomendaciones	69
REFERENCIAS	68
ANEXOS	79

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Conocimiento del Manual de BPOF	47
Tabla 2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento	48
Tabla 3. Conocimiento de las Prácticas de Dispensación	49
Tabla 4. Conocimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia	49
Tabla 5. Cumplimiento del Manual de BPOF	50
Tabla 6. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento	51
Tabla 7. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación	52
Tabla 8. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia	54
Tabla 9. Contraste de normalidad	93
Tabla 10. Estadísticas de fiabilidad de los instrumentos aplicados	94

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Conocimiento del Manual BPOF	47
Figura 2. Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento	Error! Bookmark not defined.
Figura 3. Conocimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación	Error! Bookmark not defined.
Figura 4. Conocimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia	Error! Bookmark not defined.
Figura 5. Cumplimiento del Manual de BPOF	Error! Bookmark not defined.
Figura 6. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento	Error! Bookmark not defined.
Figura 7. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación	53
Figura 8. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia	Error! Bookmark not defined.

RESUMEN

Esta investigación tiene el objetivo de evaluar la relación existente del conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica (MBPOF) en el personal farmacéutico de la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022. Con respecto a la metodología, es una investigación no experimental, correlacional, observacional y de corte transversal, la técnica empleada fue encuesta y el instrumento fue un cuestionario contando con 34 preguntas de tipo dicotómica y de opción múltiple según escala de Likert. Se trabajó con 256 personas (personal farmacéutico y técnico) para conocer las deficiencias y ayudar a mejorar las condiciones de dispensación, distribución y control de medicamentos. Para el contraste de la hipótesis general como específicas se utilizó el estadístico V de Cramer para observar la correlación entre las variables; además de la prueba binomial para las hipótesis con variable dicotómica. En los resultados obtenidos, se evidenció que el 96,9% si tiene conocimiento del MBPOF, por otro lado, se encontró que si existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de este manual con la V de Cramer donde arrojó $p = 0,00 < 0,05$; además el 97,3 % conoce las buenas prácticas de almacenamiento (BPA); el 95,3 %, las Buenas Prácticas de Dispensación (BPD); y el 89,8 % las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (BPF). Por otro lado, el análisis del cumplimiento nos evidenció que el 17,3 % cumple siempre las BPA; 43,8 % y 1,6 %, las BPD Y BPF, respectivamente. Por parte final se pudo concluir que existe una relación entre el

conocimiento y el cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en el personal farmacéutico de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

Palabras claves: Buenas Prácticas Oficina Farmacéutica, almacenamiento, dispensación, farmacovigilancia.

ABSTRACT

This research has the objective of evaluating the existing relationship of knowledge and compliance with the manual of good pharmaceutical office practices (MBPOF) in the pharmaceutical staff of the Mifarma pharmacy chain in the district of Surco 2022. Regarding the methodology, it is an investigation non-experimental, correlational, observational and cross-sectional, the technique used was a survey and the instrument was a questionnaire with 34 dichotomous and multiple-choice questions according to the Likert scale. We worked with 256 people (pharmacist and technical personnel) to find out the deficiencies and help improve the conditions of dispensing, distribution and control of medicines. For the contrast of the general and specific hypotheses, Cramer's V statistic was used to observe the correlation between the variables; in addition to the binomial test for the hypotheses with a dichotomous variable. In the results obtained, it was evidenced that 96.9% do have knowledge of the MBPOF, on the other hand, it was found that there is a relationship between knowledge and compliance with this manual with Cramer's V where I show $p = 0.00 < 0.05$; In addition, 97.3% know good storage practices (GAP); 95.3%, Good Dispensing Practices (BPD); and 89.8% Good Pharmacovigilance Practices (GMP). On the other hand, the analysis of compliance showed us that 17.3% always comply with the GAP; 43.8% and 1.6%, the BPD and BPF, respectively. Finally, it was possible to conclude that there is a relationship between knowledge and compliance with the Manual of Good Practices for the

Pharmaceutical Office in the pharmaceutical staff of Mifarma pharmacies in the district of Surco 2022.

Keywords: Pharmaceutical Office Good Practices, storage, dispensing, pharmacovigilance.

INTRODUCCIÓN

Las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (BPOF) comprende a un complejo de normas que involucran una guía del cumplimiento de BPA, BPF, BPD y Buenas Prácticas de Distribución; estos lineamientos permiten brindar una atención de calidad por parte del equipo asistencial multidisciplinario (técnicos y químicos farmacéuticos); por ello, el objeto de este estudio es evaluar la relación existente del conocimiento y del cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

Esta investigación se desarrolla en cinco capítulos que se encuentran distribuidos: En el capítulo I, se efectuó el planteamiento, formulación del problema que aborda cómo las BPOF influyen en el correcto manejo por parte del personal farmacéutico de los establecimientos; asimismo, se redactan los objetivos de la presente investigación.

El capítulo II, presenta los antecedentes nacionales e internacionales, y las bases teóricas que corresponden a las variables de estudio, por consiguiente, tales como definir qué involucra el Manual de BPOF, efecto de garantizar la calidad en una oficina farmacéutica y el desarrollo de cada uno de los puntos del Manual de BPOF.

En el capítulo III, se planteó la metodología de la investigación, que tuvo como técnica e instrumento de recolección de datos correspondió a la encuesta y cuestionario, respectivamente, los cuales fueron validados. Asimismo, el procesamiento y análisis de los datos, se realizó con un

programa estadístico denominado SPSS; en el capítulo IV, se detalla la discusión de los resultados de manera crítica y analítica; y en el último capítulo se muestran las conclusiones y recomendaciones del estudio a fin de poder mejorar y avanzar en próximas investigaciones lo trabajado.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Los lineamientos de la organización del manual de las buenas prácticas en una oficina farmacéutica y cómo cumplen los criterios en la dispensación, permiten brindar una atención farmacéutica de calidad por parte del equipo asistencial multidisciplinario (técnicos y químicos farmacéuticos) (1). El sistema de dispensación, posibilita al farmacéutico asegurar y aceptar la responsabilidad técnica del manejo del establecimiento. En la oficina farmacéutica su colaboración es de suma trascendencia debido a que va a ser él, el que determine la racionalización de sus recursos en lo cual respecta al uso de medicamentos (1). La ausencia de daños por motivo de una atención sanitaria define a lo que respecta a la seguridad del paciente (2).

Diferentes investigaciones han demostrado que ciertos territorios pierden entre 6000 y 29000 millones de dólares anualmente, esto, dio resultado de permanencias prolongadas, solicitudes legales, entrada extraviada, deficiencia y desembolsos médicos. Demostrando que la ausencia de seguridad del paciente no solo ocasiona muertes sino enormes consecuencias

económicas. Se cometen errores por distintas causas, comúnmente involucrados con el ámbito de la práctica profesional (3).

Este suceso además se da en el marco de la atención farmacéutica, supervisado por el químico farmacéutico, los técnicos de farmacia encargados a la atención del paciente deberían conocer y llevar a cabo las medidas y lineamientos de la normativa referente a dispensación (4). Sin embargo, en varios casos se crea un problema en el acto de dispensación, ya sea por ausencia de entendimiento o equivocación creando efectos graves en los pacientes. El Servicio Farmacéutico responsable de métodos, intervenciones, de carácter técnico, científico y administrativo, así como de prever, identificar y arreglar errores de medicación e inconvenientes de salud referente a ello. Brinda un servicio de apoyo asistencial, especialmente en el seguimiento Farmacoterapéutico (5). En el sistema de sanidad tienen la obligación de implantar disposiciones que ayuden para la prevención de fallas y apariciones inesperadas, en los procedimientos farmacéuticos, por lo tanto, mantener los servicios sanitarios, prevención de infecciones asociadas y disminución de peligros para el paciente (6).

De tal manera, al cumplir los patrones y seguimientos de calidad, sobre todo seguridad del paciente, la oficina farmacéutica obtiene un reconocimiento por medio de una certificación, siendo esta, la principal diferenciación obtenida para la organización sanitaria (7). Usar un sistema de realizar la entrega de fármacos con la dosificación correspondiente, al paciente y a la hora establecida, debería emplearse para la realización de la gestión estándar y la utilización de fármacos (8), sin embargo, las prácticas en nuestro país no son tomadas en cuenta o simplemente existe una deficiencia en el cumplimiento de la atención farmacéutica. La intención de DIGEMID (Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas), se establece custodiar el cumplimiento de lo decretado en los Manual de las BPD y manual de buenas prácticas de oficina

farmacéutica. Igualmente lograr la manera de hacer cumplir una adecuada gestión y uso de medicamentos, a fin de reducir las maneras de error a lo largo de la distribución y la administración (9). En la condición y la confianza de la atención, siendo una prioridad actualmente y abarca en niveles asistenciales y de todo el mundo. Por ello el compromiso de salvaguardar una atención óptima a los usuarios viene por parte de todas las áreas de salud, para proteger los peligros relacionados al sistema de salud debe de cumplirse los estándares internacionales de buena calidad (10).

La cadena de botica Mifarma situada en el distrito de Surco, garantiza el cumplimiento de Calidad y Seguridad para el Paciente, mediante la capacitación a su personal sobre el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y el correcto cumplimiento de los criterios de dispensar los medicamentos por parte del personal técnico y químico farmacéutico, “Gestión y uso de medicamentos ” es el compromiso de dicha empresa, esto con el fin de entregar y dar una excelente dispensación de medicamentos a pacientes correctos en la hora y tratamientos correctos, llegando a un solo objetivo de erradicar los errores posibles dentro de una dispensación.

En la presente investigación se evaluará al personal técnico y químico farmacéutico en las oficinas de la cadena de botica Mifarma situadas en el distrito de Surco sobre el conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y el cumplimiento de los criterios de correcta dispensación durante el periodo de mayo a septiembre del 2022 para conocer si se está cumpliendo con los estándares de calidad según lo establecido por la normativa en DIGEMID.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?

1.2.2. Problemas específicos

a. ¿Cuál es el nivel de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?

b. ¿Cuál es el nivel cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?

c. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?

d. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?

e. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?

f. ¿En qué medida se da la relación entre el conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Evaluar la relación entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

a. Determinar el nivel de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

b. Determinar el nivel cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

c. Determinar la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

d. Determinar la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

e. Determinar la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

f. Determinar la medida entre la relación del conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Teórica

Tuvo como propósito generar reflexión y dar alcance sobre la importancia del cumplimiento de los criterios de almacenamiento, dispensación, farmacovigilancia y el conocimiento del manual de las BPOF en el personal de salud que brinda el servicio de atención farmacéutica. Los resultados que se encontraron en la presente investigación ayudarán a la decisión correctivas de acciones y por consecuencia la mejora continuamente del servicio de atención al paciente en la cadena de botica Mifarma. Mediante el contexto, esta investigación tuvo un valor como herramienta y una contribución útil para gestión en la oficina farmacéutica para las instalaciones de farmacias, esto con el fin de contrarrestar errores al momento de dispensar.

1.4.2. Metodológica

Se aporta un instrumento mediante una encuesta al personal de salud, quienes participaron de forma voluntaria desarrollando un cuestionario relacionado a las dimensiones de las variables las cuales fueron conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica y criterios de dispensación. La validación de dicho instrumento se ejecutó

en la facultad de farmacia de la Universidad Norbert Wiener mediante el método de Juicio de expertos quienes aprobaran la viabilidad de la aplicación del cuestionario.

1.4.3. Práctica

El resultado del trabajo de investigación ayudó a tomar conciencia en la mejora continua de las condiciones de dispensación, distribución y control de medicamentos en la cadena de botica Mifarma en el distrito de Surco mediante charlas, capacitaciones, al personal que labora para beneficio del paciente quienes acuden a sus establecimientos, con el fin de fortalecer y retroalimentar los elementos de la presente teoría.

1.5. Limitación de la investigación

Para la actual investigación, se encuentra abarcado entre el mes de mayo hasta noviembre del 2022. Se tuvo ciertos inconvenientes con respecto a los tiempos que manejaba el personal a fin de que puedan completar todas las encuestas. Otra limitante fue la actitud de algunos trabajadores al responder las preguntas del cuestionario; sin embargo, se lograron completar el total de número de muestras. Se realizó la encuesta para la recolección en las oficinas farmacéuticas de la cadena Mifarma en el distrito de Surco. Este estudio fue autofinanciado.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Quispillo (2021). Dicha investigación tuvo como objeto de estudio: *“Aplicar las buenas prácticas de recepción, almacenamiento y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos en el Centro de Salud tipo C, Joya de los Sachas”*. Realizó un tipo de investigación descriptiva y transversal, realizado en 2 periodos, iniciando con el diagnóstico de una oficina farmacéutica actualmente y su almacén, a través de un check list desarrollado en: “Recepción, almacenamiento, distribución transporte de medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes estratégicos en la Red Pública Integral de Salud”, “Etiquetado seguro de medicamentos en los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud”, realizando lo hallado se descubrió las disconformidades, logrando realizar soluciones correctas. En el segundo periodo, se dedicó a diagnosticar el proceso de dispensar un fármaco dado en fechas de septiembre-diciembre 2020; se empleó el check list para detectar las fallas en el momento de interpretar y

contar con una recepción óptima de una prescripción médica. En conclusión, arrojaron a 79.71% de criterios en evolución que, si cumplen con los manuales, frente a un 29.9% que no cumplen, esto conllevando a la implementación de señaléticas, rotulados, colocar en orden los fármacos y dispositivos médicos, igualmente se elaboró un POE.

Se observa que en las recetas atendidas se presenciaron 21.03% errores en prescripción dadas por el médico; existen puntos importantes como no existe recomendaciones, concentración del fármaco, presentación del fármaco e indicaciones. La oficina farmacéutica y su almacén adquieren un tipo de cumplimiento bueno, agregando las soluciones correctas se conlleva hasta un porcentaje de cumplimiento de 91.05%. Se debería ejecutar POE's constituidos teniendo como objetivo la mejora de atención y servicio al paciente aquellos que acuden a el Centro de Salud, con el fin de garantizar una excelente calidad de atención (11).

Palomino & Medina (2020). Dicho estudio designó como su objeto principal: *“proponer la implementación de los documentos técnicos que sirva de referencia para el certificado que emiten las autoridades correspondientes por el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), en razón de uno de los departamentos Farmacéuticos en el Distrito de San Juan de Lurigancho”*, obtuvieron como respuesta del estudio que los POS de la oficina farmacéutica, haciendo referencia a los documentos técnicos, instructivos, formatos, siendo la base para que los QFs obtengan la información correcta con la finalidad de hacer frente a Autorizaciones Sanitarias y a la Certificación que solicitan organizaciones calificadas (12).

Escobar (2020). Tuvo como objeto principal: *“Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos de uso común para el COVID-19 en los establecimientos farmacéuticos de la Av. Las Flores de Primavera del distrito de San Juan de Lurigancho”*. Metodología de estudio descriptiva, colateral no experimental. El análisis de

estudio fue designado por 15 oficinas farmacéuticas ubicado en Avenida Las Flores de Primavera, en el distrito de San Juan de Lurigancho, analizado en lapso de tiempo: junio a septiembre del 2020, realizando la simulación de compras con el fin de estudiar el nivel de cumplimiento de las BPD, utilizando un formulario para la recaudación de información, siendo ejecutados y estudiados con el soporte del programa de Microsoft Excel. En conclusión, se diría que los porcentajes de BPD, obtenidos en las oficinas farmacéuticas encuestadas, están en rango de 40,9% y 77,3%. Las oficinas farmacéuticas analizadas en mención, representan en niveles: 46,1% de cumplimiento de BPD en fármacos utilizados comúnmente para el tratamiento COVID-19 (13).

Alvarado (2020). Tuvo por objetivo: *“Identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas”*, su metodología aplicada es no experimental, de perspectiva descriptiva transversal. Utilizando como herramienta de estudios la recopilación de datos, como instrumento aplicó una encuesta en 22 locales farmacéuticos y droguerías ubicadas cerca al Hospital San Juan de Lurigancho. La información fue analizada con la técnica numérica de inclinación céntrica, proyectado en cuadros y esquemas. El resultado que obtuvieron indicó que el nivel de la ejecución de la BPA en 22 oficinas farmacéuticas se obtuvo como resultado de rango alto correspondiente en sus instalaciones; bienes tangibles y concretos, mantenimiento; distribución, etc. Por ello, en el rango medio de la estructura orgánica y de capital humano. Se concluyó que el cumplimiento de BPA en oficinas farmacéuticas cercanas al hospital San Juan de Lurigancho para el intervalo de estudio de octubre a diciembre del 2020, se identificó con rango bueno de 82% y de rango medio de 18% (14).

Chalco (2019). Objetivo principal del estudio: *“Evaluar las Oficinas Farmacéuticas (farmacias y boticas) de dicho distrito en cuanto al cumplimiento de las Buenas Prácticas de*

Almacenamiento y Buenas Prácticas de Dispensación, de acuerdo al D.S. 014-2011- SA, modificatorias y Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Manual de Buenas Prácticas de dispensación". Realizó un estudio basado en la observación, siendo transversal, de perspectiva cuantitativa, utilizando la metodología descriptiva, la unidad de estudio fue designada en 68 establecimientos farmacéuticos, correspondiendo a 13 farmacias y 55 boticas, fue técnica de selección aplicada, fue no probabilística por conveniencia, visitando oficinas farmacéuticas, se realizó un cuestionario de 25 interrogantes, la validación fue de 5 expertos. Se encontraron como resultados: una valoración regular en base a la realización de BPD y BPA en los establecimientos farmacéuticos en su mayoría, pero para las boticas se obtuvo una calificación baja y para las farmacias obteniendo una valoración buena (15).

Peralta (2019). Dicho estudio designó como su objeto: *"Establecer la relación que existe entre las Buenas Prácticas de Almacenamiento y la disponibilidad de productos farmacéuticos que se presenta en las farmacias de una Micro Red Trujillo durante el año 2018"*, obtuvo de respuesta de estudio que existe disponibilidad excelentes al 18%, con disponibilidad media 55%, disponibilidad mala 9%; de acuerdo a la variación de disponibilidad de fármacos de oficinas farmacéuticas en una Micro Red, entendemos que residió: Normostock 38.48%, Sobrestock 29.60%, Substock 16.58%, cero rotación 7.92%, cero stock 7.42%; obteniendo que en base al proceso de almacenamiento cumple con un 36% , se encuentran con deficiencia en el cumplimiento de 64% (16).

Fernández (2018). El objeto de estudio fue: *"Establecer cuál es el efecto que tiene el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, en razón de los productos farmacológicos frente a la atención que se les brinda a las personas que acuden al Hospital de la ciudad de Lambayeque en el año 2018"*, obteniendo como respuesta a los datos fiables

alcanzaron entre las 5 dimensiones siendo el 50%, considerando el 53% correspondiente a la competencia de observación, para seguridad se alcanzó el 57%, asignando a la empatía un 50%, para aspectos visibles obtuvo 44%, la consecuencia del estudio arrojó que el 51% de los individuos asisten a mencionadas instituciones se encuentran conforme con los fármacos otorgados del Hospital de Lambayeque (17).

Gavilanes (2018). Dicho estudio consignó como objeto principal: *“Elaborar una propuesta de implementación de Procedimientos Operativos Estándares”*, se desarrolló un listado que contiene los procedimientos a emplear, tales como inconformidades, realizaron los POE's a gran detalle para cada fase, considerando las instalaciones, etc. Analizaron el registro que se encontraba en los formatos, señalando que se debía investigar y orientar al capital humano: BPA, documentos. En relación a la condición de sus almacenes se percibió la inexistencia de la variación significativa en humedad y temperatura logrando la satisfacción. Para culminar indican como recomendación que la sugerencia sea incluida, porque con ello se garantiza la mejora de la calidad en los fármacos en su vida (18).

Pomavilla (2018). Dicho estudio consignó como objeto principal: *“Elaborar una propuesta para implementar las BPADT de medicamentos, para garantizar la calidad, como la seguridad de los pacientes, recopilaron información sobre el estado inicial de la farmacia mediante una lista de chequeo”*, identificó que los requisitos para un óptimo almacenamiento, se realizó de forma adicional un formulario a través de un cuestionario a los colaboradores con el objetivo de recaudar mayor datos para el proceso, se rescató información de incumplimiento de la norma a un 72% para cada área, ya que no se cuenta con documentación que registre sus actividades; un 64% del capital humano requiere de capacitación calificada. De acuerdo a las deficiencias halladas se planteó una sugerencia para una mejora para la buena función del

almacenamiento a través de una elaboración de documentación y realizar las normas dadas por MSP del Ecuador (19).

Barahona (2017). En Ecuador tuvo el propósito de *“diagnosticar las etapas del proceso de dispensación de medicamentos y su relación en la satisfacción del usuario externo; para ello fue necesario la identificación de las etapas del proceso de dispensación de medicamentos”*, utilizó la herramienta de estudio observación, aquellas que fueron dirigidas a los empleados farmacéuticos, como también del hallazgo de procedimiento de entregar mediante interrogantes de la encuesta que se aplicó. Se validó la conexión dependiente para las siguientes variables independientes (X1 y X2) junto con la variable dependiente (Y), cómo influyen en el reporte como satisfacción del cliente final. El diseño del trabajo en estudio es de origen cualitativo-cuantitativo, de metodología transversal-descriptivo, aplicando un trabajo de campo, asignando una muestra. La herramienta aplicada fueron formularios de observación a los colaboradores de la farmacia en el cual se validaba la realización de las 5 fases del procedimiento de entrega de fármacos según BPF durante la dispensación al paciente. También como herramienta de estudio se aplicó un cuestionario certificado por expertos de la Univ. De Granada, Fac. Farmacia 2007, de estructura nominal con escala de Likert de 5 alternativas, teniendo 4 fases las cuales son: datos generales de la encuesta, interrogantes con relación a la variable independiente, interrogantes en relación e información del usuario llamado paciente. En conclusión, se identificó que se presentan 2 variables independientes tales como: el procedimiento de entrega de fármacos – interrogantes de la encuesta la llamaremos X₁, y la realización de la fase del procedimiento de entrega de medicamentos por la BPF al cual se determinó como X₂, las cuales mostraron una conexión moderada en “multicolinealidad $r_{X1 \text{ y } X2} = 0.582$ ”. También determinando que lazo en dos variables independientes X₁ Y X₂ por además del colgante

fanático Y. La resignación de imposible identificando una lazada con significancia como lo refleja “la intrepidez de correlación $r = 0.886$ ” (20).

2.2. Bases teóricas

El antecedente de las oficinas farmacéuticas se basa en el origen del ser vivo en la tierra, en el momento que el ser humano detectaba síntomas o alguna señal que observaban en las mismas, así como algún derivado como enfermedades, lesiones, entre otras, surgiendo en su entorno. Se tiene que comprender que la información del lugar circundante fue mínima, sino inexistente, para ese período. Se intentó identificar aquella situación con la finalidad de investigarla y por opción final asombrarse (21).

Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica:

Siendo fundamental en la salud, el bienestar y la aceptación de los consumidores, por esta razón, es fundamental optimizar el servicio farmacéutico que es brindado por las oficinas farmacéuticas del sector privado y público, teniendo la finalidad de cooperar con la salubridad pública en los habitantes peruanos, mediante la mejora de los resultados clínicos y su calidad de vida.

Las BPOF (Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica) consideradas como la agrupación de reglas fijadas con el fin de consolidar de manera íntegra para un buen funcionamiento de las BPA, BPF, BPD y, cuando corresponda, las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte y de Seguimiento Farmacoterapéutico, por las farmacias, boticas y farmacias de los establecimientos de salud.

El encargado para la distribución tiene que contar con capital humano altamente capacitado para efectuar diferentes tareas y asignar que el Químico Farmacéutico cuente con la potestad y el compromiso de ejecutar, proyectar, preservar un mecanismo o herramienta que

garantice el buen funcionamiento de las BPA y BPD mediante de dichos reglamentos que aseguren su sostenimiento y resguardo de los medicamentos (22).

Este documento técnico es de utilidad como referente y apoyo a los entes reguladores descentralizados, así como desconcentradas para su validación del correcto rendimiento en la funcionalidad de los servicios farmacéuticos que se brinda a la población. Asimismo, sirve para orientación a los administrados respecto a las condiciones y criterios técnicos que deben cumplir para el adecuado funcionamiento de sus establecimientos farmacéuticos públicos y privados.

En la totalidad de los fármacos que distribuyen las farmacias tienen que cumplir un estándar de almacenamiento con restricciones fijadas tales como aspectos de limpieza, temperatura y de humedad, asegurando una perfecta preservación. Se tiene que evitar que los fármacos se encuentren en conexión directa con la superficies, pared y techo.

Las BPD contienen un conjunto de patrones que garanticen la utilización correcta de los fármacos, explican modelos, metodologías y condiciones de su cumplimiento. El objeto de estudio es fomentar un mejoramiento en la salud de los seres humanos a través de la eficaz y eficiente entrega de fármacos en la experiencia farmacéutica (23).

Garantizar la calidad en una oficina farmacéutica:

- Asegurar la adecuada conservación de los productos y/o dispositivos.
- Las políticas de Calidad están establecidas en el Manual de la Calidad.
- Misión, visión y organigrama.
- Funciones y responsabilidades del personal.
- Procedimientos operativos estandarizados.
- No existen pruebas médicas o pruebas gratis de medicamentos y/o sistemas para ninguno de sus sectores.

- Autorización sanitaria de funcionamiento.
- No se encuentran en el interior de los establecimientos de abastos, ferias, campos feriales, grifos, como en predios destinados a casas habitacionales.
- Actividades que fomenten el uso irracional de los productos y/o dispositivos.
- Quejas y/o reclamos.
- Auto inspecciones como mínimo una vez al año.
- Funcionamiento a cargo de la supervisión de un experto químico farmacéutico.
- Calificación y experiencia del personal.
- Técnico en farmacia, cuyo desempeño debe estar bajo la supervisión del directivo técnico o del experto químico farmacéutico.
- El técnico en farmacia está impedido de realizar actos relacionados con la dispensación de productos y/o dispositivos.
- Inducción y capacitación del personal.
- Exámenes médicos regulares del personal.
- Documentación como: procedimientos operativos, instructivos, manuales, formatos, registros, entre otros.
- Registros necesarios de los procesos de las BPA, Dispensación, Farmacovigilancia, y en referencia, de las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, y Buenas Prácticas de Seguimiento Farmacoterapéutico.
- Libro de recetas.
- Libro de control de estupefacientes.
- Libro de control de psicotrópicos.
- Libro de ocurrencias.

- Manual de emergencias toxicológicas y primeros auxilios.
- Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.
- Manual de Farmacovigilancia.
- Documentación de Farmacología, farmacia y terapéutica,

Buenas prácticas de almacenamiento:

Una BPA (Buena Práctica de Almacenamiento) contienen una serie de requisitos básicos indispensables para el depósito, y las oficinas farmacéuticas que tienen que ejecutarse en las estructuras, el grupo humano y el desarrollo operativo imprescindibles para asegurar la sostenibilidad de fármacos y abastos médicos (24).

Infraestructura: Para las condiciones óptimas de un fármaco, producto sanitario o dispositivo médico es necesario contar con mantenimiento conveniente, infraestructura, equipamiento, materiales, mobiliario, instrumentos que nos garantizan la conservación y almacenamiento.

Requerimientos de almacenamiento:

- **Cadena de frío, se cuente con el equipamiento y materiales:** Refrigeradora, dispositivos de control de temperatura, cajas térmicas, gel pack, entre otros, desplazamiento y traslado seguro de los productos y/o dispositivos, y del personal, adecuada iluminación, protegidas contra la entrada de insectos, aves, roedores, paredes y pisos deben ser de fácil limpieza, acceso de personas no autorizadas restringido, áreas debidamente separadas, equipadas, delimitadas, área de atención personalizada al paciente, estantes, anaqueles o vitrinas, termo higrómetro(s), extintores con carga vigente, materiales de limpieza, botiquín de primeros auxilios, paquetes refrigerantes, equipo de refrigeración, indicadores de temperatura, equipo de aire acondicionado,

equipo de extracción de aire, equipo electrógeno u otro sistema alternativo, tarimas o parihuelas de plástico, madera tratada, o metal, ventilador, equipo de calefacción, equipo para deshumedecer, instalaciones deben estar limpias desinfectadas, los anaqueles, estantes o racks, entre otros, deben estar asegurados para evitar la caída de los productos y/o dispositivos, recepción adecuada de los productos, control de calidad del producto ingresante características del empaque, fecha, embalaje, etc., prioridad de recepción a productos refrigerados, sistema Fifo y Fefo, caducidad, área de devoluciones, productos de baja o rechazados.

- **Control de temperatura:** Se refiere a controlar la temperatura ya sea con termohigrómetro, aire acondicionado, termómetros; el control de temperatura debería realizarlo al menos 2 veces al día esto con la finalidad de conservar los medicamentos.
- **Control de inventario:** Se refiere a saber el estado de los productos en general mediante el conteo esto con el objetivo de saber el stock exacto, el movimiento de los productos y controlar los bienes.
- **Sistema fifo y fefo:** Fifo se denomina al sistema de rotación de productos almacenados que primero en ingresar deben ser los primeros en salir así se establece. En cambio, fefo es todo lo contrario, siendo un sistema de rotación de productos almacenados que primero en tener fecha de expiración próxima será en primero de salir al paciente así se establece (First Expire - First Output).
- **Señalización:** En el caso de señalización es aconsejable que el exterior del equipo de refrigeración se encuentre señalado, los distintos productos y/o dispositivos para facilitar su localización deben estar correctamente ubicados, con el objetivo de mejorar la conservación y evitar aperturas innecesarias.

- **Almacenamiento:** Siendo conjunto de normas que tiene como objetivo el cuidado y la conservación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios fabricados y distribuidos, esto para garantizar sus condiciones y características en excelente mantenimiento.
- **Personal:** Las oficinas farmacéuticas y las farmacias de los establecimientos de salud funcionan a cargo de un director técnico responsable quien deberá ejercer funciones dicho cargo que en este caso vendría a ser un QF responsable, pudiendo contar también con químicos farmacéuticos asistentes. Todo personal debe adquirir la calificación y experiencia necesaria que garantice el cumplimiento de las BPOF. Se puede contar con personal técnico en farmacia, cuyo desempeño debe estar supervisado por el DT o del profesional Químico Farmacéutico asistente, según corresponda.
- **Documentación:** La documentación es parte esencial del sistema de gestión de calidad y del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, y comprende los procedimientos operativos, instructivos, manuales, formatos, registros, entre otros. Se debe contar con los registros necesarios de los procesos de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Dispensación, Farmacovigilancia, y cuando corresponda, de las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, y Buenas Prácticas de Seguimiento Farmacoterapéutico.
- **Recepción:** Acción de recibir, en este caso cómo recibir una receta médica, recibir mercadería de algún transporte.
- **Caducidad:** Se refiere al vencimiento de algún producto, su fecha de expiración; por ejemplo, la fecha de vencimiento de productos farmacéuticos (38).

Buenas Prácticas de Dispensación:

Lo podríamos interpretar como la distribución, considerada como una asistencia calificada para proporcionar farmacéuticos químicos siendo su objeto asegurar que los consumidores, para su perspectiva personal, acepten y usen los fármacos de una forma correcta a las obligaciones hospitalarias establecido en un lapso de tiempo prudente, utilizando fármacos con raciones exactas y para el uso se tiene que respetar los requisitos establecidos. La zona de entrega tiene planteado como objeto suministrar el tratamiento competente, conveniente a los pacientes, así como en las instituciones que garantizan que los pacientes consuman los fármacos correctos en una manera, condensación y raciones correspondiente y en las instrucciones de la gestión de la receta médica (25).

Las oficinas farmacéuticas cuentan con el papel fundamental en el bienestar público. Los seres humanos son razonables en la significancia de asearse las manos de forma constante y sobre todo de forma precisa, así como el almacenamiento o preparación de antisépticos a base de alcohol para manos, también el acondicionamiento de datos, además de componentes útiles en la sociedad (avisos de apps, sms, páginas webs, entre otros) (26).

Normas dadas para garantizar el uso adecuado de medicamentos. Por lo que unas prácticas adecuadas de dispensación aseguran la entrega correcta del medicamento al paciente, así mismo brindando la información necesaria sobre su uso y conservación el documento que la farmacia debe tener a su disposición es el Manual de BPD, es aplicado para la totalidad de las oficinas farmacéuticas de entrega de medicamentos as sector público y privado (27).

Dispensar es la actividad profesional que incumbe al farmacéutico de proporcionar medicamentos al paciente, bajo receta médica entregada por un médico autorizado para la prescripción. Los QFs, se encargan de comunicar sobre posibles efectos secundarios, interacción entre medicamentos y buenas condiciones de conservación del medicamento (27).

De acuerdo con el problema farmacéutico un fundamental aspecto es la condición hacia los técnicos en farmacia y QFs tienen un vínculo con el paciente, en la entrega de los fármacos con fin de que su tratamiento Farmacoterapéutico sea adecuado (28).

La correcta acción de dispensar un fármaco sería también contribuir al buen uso de estos mismos. Por lo que, por medio de una correcta entrega/dispensación de fármacos, los QFs tienen como responsabilidad promover su acceso, un excelente preparado magistral, en acciones orientadas con la perseverancia de contar con una eficaz calidad sobre los fármacos vendidos a nivel nacional, de los medicamentos comercializados en el país, asimismo, incluye la participación de declarar y reconocer que involucran a fármacos con sospechas de efectividad y sospechas de ser falsos.

El QF asiste en innovaciones, proyectos y nuevas prácticas de políticas nacionales del sistema de salud y fármacos, también en el proceso de labores en el desarrollo global de salud, directamente a la comunidad, familia y personas; siendo parte de personal médico (29).

“Las Buenas Prácticas de Dispensación deben cumplirse de manera integral y en concordancia con las normas legales relacionadas con la actividad farmacéutica en general”.

El documento con vigencia sobre entrega de fármacos denominada Manual de BPD sugieren estándares que son:

1. Que la prescripción médica sea cumplida.
2. Para un adecuado uso del medicamento, el paciente debe ser orientado.
3. Aportar un adecuado seguimiento Farmacoterapéutico, según criterios específicos, de los pacientes.
4. Identificar problemas relacionados con la toma de medicamentos. y contribuir a la solución.

5. Que los profesionales de salud Promover mantengan una buena coordinación y comunicación.

Concentración: Es el peso o contenido determinado de un principio activo, generalmente expresado en distintas maneras como: peso-peso, peso-volumen, dosis unitaria-volumen.

Dosificación/Posología: Se refiere a la duración del tratamiento, dosificación de medicamentos, intervalos de administración.

Envases inmediato y mediato: En el caso de envase inmediato se refiere al envase primario, el producto de la forma correspondiente se coloca directamente en el envase. En el caso de envase mediato se refiere al envase secundario, es aquí donde se coloca el envase primario.

Forma de presentación: Se refiere a cómo se comercializa el producto siendo correspondiente a lo que contiene en volumen y envase.

Principio Activo: Es una sustancia o sustancias en conjunto de la cual se utiliza para la fabricación del medicamento, definida como sustancia terapéuticamente activa.

Receta médica: Documento que contiene la prescripción farmacológica y no farmacológica que debe ser realizada por un profesional prescriptor, la receta médica debe estar en forma legible y clara, debe realizar correctamente las pautas asignadas en “Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos”.

Recepciones y Validaciones de la prescripción: Al recibir la receta médica el personal farmacéutico debe validar este documento, como por ejemplo la vigencia de receta, los medicamentos en nombre DCI, dosis claras, duración de tratamiento, vía de administración; son algunas informaciones de suma importancia para la decisión de dispensar el medicamento.

Interpretaciones y análisis de la prescripción: Se refiere a la interpretación correcta de dicho documento como una receta, correcta lectura de simplificación de palabras que utilizan los médicos, dosis adecuadas de acuerdo al estado del paciente, se refiere a la actividad exclusiva del Químico Farmacéutico quien debe tener en cuenta diversos factores, ya sea interacciones entre los medicamentos, reacciones adversas, contraindicaciones, etc.

Selección y preparación del fármaco a entregar: Se considera uno de los procesos más importantes en la dispensación esto se inicia cuando se tenga en claro la prescripción de la receta médica, antes de realizar la entrega del medicamento el personal farmacéutico debe corroborar que los medicamentos por entregar tengan las mismas características que indica su receta médica.

Registro: Al dispensar una receta en casos de psicotrópicos, estupefacientes o sustancias de origen controlado o especial, ésta debe registrarse en su libro oficial según corresponda y debe cumplir con requisitos y requisitos reglamentarios específicos.

Entrega del producto e información por la dispensación: Es la acción de brindar información y orientación clara sobre dosis, posibles reacciones, condiciones de conservación entre otros al paciente al ser entregado; el personal farmacéutico debe asegurar que el paciente comprenda la información (38).

El desarrollo al dispensar fármacos se debe considerar lo siguiente:

- a) Recepción y validar la receta.
- b) Analizar e interpretar de la prescripción
- c) Preparación y selección de los medicamentos para su entrega.
- d) Entrega de los medicamentos e información por el dispensador.
- e) Registros.

Buenas Prácticas de Farmacovigilancia: Se basan en el logro de información completa sobre informes de sospechas de reacciones adversas a medicamentos que los farmacéuticos conocen y deben informar. También establece un conjunto de reglas, procedimientos operativos y prácticas establecidas que autoridades farmacéuticas y las farmacias de las instalaciones de salud deben seguir para garantizar la calidad y confidencialidad de los datos notificados sobre sospechas de reacciones adversas.

Evaluación y análisis de datos de salud del paciente: Se refiere a la evaluación y análisis de lo que estaría presentando el paciente, es aquí donde se identifica el PRM o riesgo de aparición.

Plan de intervención farmacéutica: Tiene como definición prevenir y resolver los PRMs, es ahí donde se plantea las sugerencias y propuestas sobre el tratamiento farmacológico que recibe el paciente.

Libros de estupefacientes: Se refiere a llevar un registro de productos controlados para evitar el uso inadecuado e indebido de dichos productos; la información es tanto como entrada y salida del medicamento.

Registros: Es un sistema donde nos permite registrar cada secuencia del proceso para así una fácil recuperación de la información ya que el seguimiento fármaco terapéutico se debe realizar de forma documentada.

Libro de psicotrópicos: Es el registro de medicamentos controlados con la finalidad de uso indebido de estos, el control es de manera mensual.

Explicación del servicio: Para proporcionar cuidados posteriores a los medicamentos, el farmacéutico debe explicar el propósito al paciente o usuario.

Los procedimientos y beneficios de este servicio y la necesidad de participación voluntaria de los pacientes y otros profesionales de la salud para lograr los objetivos del tratamiento.

Entrevista farmacéutica: A fin de contar con los registros necesarios, en la primera entrevista del seguimiento Farmacoterapéutico el paciente que acepta el servicio firma un documento de consentimiento informado, en el que debe constar:

- a) Conocimiento del servicio de seguimiento Farmacoterapéutico.
- b) Posibilidad de abandonar el servicio cuando lo requiera.
- c) Compromiso de brindar la información actualizada, veraz y completa con relación a su tratamiento farmacológico, así como cualquier cambio en su medicación y/o problema de salud.

Evaluación y seguimiento: Realizada la intervención farmacéutica se debe continuar con el seguimiento y evaluación del plan, a fin de identificar los cambios en situación clínica del paciente y lograr el objetivo terapéutico.

El seguimiento se realiza mediante entrevistas sucesivas con el paciente o usuario, o a través de la revisión de la historia clínica, información de familiares, información de otros profesionales de la salud, entre otros; que permitan identificar, prevenir y resolver los PRM.

Materiales de consulta: Esto se refiere a material obligatorio con la finalidad de tener conocimiento para posibles eventualidades como, por ejemplo: Una lista de primeros auxilios, urgencias toxicológicas y medicamentos que pueden sustituir a los medicamentos.

Interacción medicamentosa: Es la acción entre dos medicamentos, también puede darse entre medicamento y alimento, estos producen alguna actividad farmacológica entre dicho medicamento ya sea potenciar o disminuir la acción (38).

Cumplimiento de gestión y uso de los medicamentos.

El diccionario de la Real Academia Española afirma que un directivo lleva a cabo una iniciativa o un proyecto. Se trata de "la dirección, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organización" es conducir una situación problemática (30,31).

MINSA (2013), mencionó: *“es como una estrategia de salud la cual garantiza la organización, los procedimientos, optimización, regulación, establecimiento de responsabilidades y hace eficiente los procesos desarrollados en el suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el país. Contribuye a optimizar la disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en las regiones”* (32).

La gestión de medicamentos es un conjunto de procesos que involucra el control de calidad y eficiencia. A través del proceso de selección, adquisición, almacenamiento, distribución y uso de medicamentos (33).

Joint Commission International, informó: La gestión de medicamentos es un componente clave en el tratamiento preventivo y la cura de enfermedades, que abarca los sistemas y procesos que las organizaciones emplean en la terapia con medicamentos para la seguridad del paciente. Aplicaciones en la realización de los procesos de selección, adquisición, almacenamiento, transcripción, distribución, preparación, dispensación, administración, documentación y gestión de farmacoterapia de medicamentos (31).

La Dirección Regional de Medicamentos, Consumibles y Medicamentos (DIREMID) emplea regularmente inspecciones sanitarias de rutina para las farmacias con el motivo de

garantizar el cumplimiento de BPA y BPD conforme al control sanitario. Estas pruebas se realizan de acuerdo con MINSA, D.S. 014-2011-SA, Manuales de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Buenas Prácticas de Dispensación, revisiones y manuales que se podrían introducir de manera inopinada. El Director Técnico o QF será el encargado de todo el manejo, almacenamiento y distribución que afecten las condiciones óptimas y excelente estado del fármaco u otro producto.

Bases legales

Documentaria que conforma la base legal de las Buenas Prácticas de oficina farmacéutica y dispensación:

1. Ley N° 26842. Ley General de Salud del artículo 33.
2. Ley N° 27657. Ley del Ministerio de Salud del capítulo x del artículo 26.
3. Ley N° 28173. Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú.
4. Decreto Supremo N° 010-1997-SA y sus modificatorias. Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos y Afines.
5. Decreto Supremo N° 021-2001-SA. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.
6. Decreto Supremo N° 023-2001-SA. Reglamento de Estupefacientes Psicotrópicos y otras sustancias sujetas a Fiscalización Sanitaria.
7. Decreto Supremo N° 008-2006-SA. Aprueban Reglamento de la Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico.
8. Resolución Ministerial N° 585-99-SA/DM. Aprueba Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Afines.
9. Resolución Ministerial N° 304-2002-SA/DM. Escala de Multas por Infracción al Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.

10. Resolución Ministerial N° 1240-2004/MINSA. Aprueban “La Política Nacional de Medicamentos”.

11. Resolución Ministerial 677-2005/MINSA. Aprueban la constitución de la “Red Nacional de Establecimientos de Salud que cuenten con Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria en el ámbito del Sector Salud”.

12. Resolución Ministerial N° 826-2005/MINSA “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud (27).

D.S. N° 014-2011-SA. Autoriza el Reglamento de Instalaciones Farmacéuticas, a saber, los Capítulos XII, Capítulos III, Artículos 117 a 119 que tratan sobre la certificación de buenas prácticas de almacenamiento (34).

RM 585-99-SA/DM. Normaliza las prácticas adecuadas de almacenamiento de medicamentos y productos relacionados a través de manuales aprobados y publicados en 1999, y normaliza, controla y monitorea todo esto a través de inspecciones por parte de las autoridades farmacéuticas (35).

Denominada también Ley de Productos Farmacéuticos (en adelante PF) a que se refiere la Ley N° 29459 Capítulo VII de los Productos Farmacéuticos, más precisamente el artículo 7. N° 22 sobre obligaciones de cumplimiento. Uno de ellos son las buenas prácticas de custodia aprobadas por la Administración Nacional de Vigor (ahora ANS), el organismo patriarcal responsable de emitir los certificados de cumplimiento de las mercancías. En la práctica, también es administrador nacional en materia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios e incluso puede ejercer funciones de verificación frente a instituciones descentralizadas y autoridades locales (36).

Decreto Supremo N° 016-2011-SA. Aprobó la Ordenanza sobre Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Productos de Higiene, Vigilancia y Rececho Sanitario, en el Título VI, Capítulo I, subcapítulo I, referente a las restricciones que deben cumplir las autoridades competentes, Artículo 160 Oportunidad, todos Los establecimientos de farmacia, facilitados o no, están obligados a combinar con un sistema que asegure la genealogía de las mercancías mediante el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento y demás normas técnicas adecuadas. Y finalmente, el subcapítulo II se refiere al desigual alcance que tienen los inspectores en sus inspecciones (37).

2.3. Formulación de hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

2.3.2. Hipótesis Específicas

1. Existe un nivel alto de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

2. Existe un nivel alto de cumplimiento alto del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

3. Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

4. Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022,

5. Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de Farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

6. Existe una medida entre la relación del conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación

Método deductivo, el cual consiste en ir de los conceptos más generales a los más específicos, eso hace que al partir de la idea más general logre llegar a la conclusión más específica.

3.2. Enfoque de la investigación

En este presente trabajo, el enfoque fue cuantitativo, se efectuó una recolección de datos para luego ser analizados y después descritos los métodos utilizados.

3.3. Tipo de investigación

Investigación de tipo básica porque en base de la recopilación de datos, se fortalece conocimientos basado en los resultados del conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de oficina farmacéutica,

3.4. Diseño de la investigación

Diseño de tipo no experimental, observacional, de corte transversal, ya que no se manipula ni se somete a prueba las variables de estudio. Es "no experimental "la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otra variable, solo se evalúa características o relación entre ambas variables". Es de corte transversal pues se desarrollará en un solo periodo de tiempo. Nivel, correlacional se propone conocer la relación entre las dos variables de estudio, en este caso la relación entre el conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de oficina farmacéutica.

3.5 Población, muestra y muestreo

Población:

La población está siendo integrada por la totalidad de 256 personas que se desempeñan en las oficinas farmacéuticas en la cadena de botica Mifarma en el distrito de Surco. A continuación, se detalla las pautas de inclusión y exclusión.

Muestra:

La muestra estuvo conformada por 256 personas que incluye al personal farmacéutico y técnico del área de dispensación de cada una de las oficinas de farmacia, los cuales cumplen los criterios de inclusión y exclusión.

Muestreo:

Debido a que utilice toda la población no se indica técnica

Criterios de inclusión

- Personal farmacéutico o técnico en farmacia

de ambos sexos que laboran en Mifarma.

- Mayores de 18 años, que acepten responder el cuestionario.
- Personal farmacéutico y técnico con tiempo laboral indefinido.

Criterios de exclusión

- Practicantes profesionales.
- Personal administrativo.
- Auxiliares de perfumería.
- Cajeros.

3.6. Variables y Operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
VI: Conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.	Facultad de comprender, ligado a la capacidad, aptitud o competencia de aplicar el conjunto de normas establecidas para asegurar de forma integral el cumplimiento, por las farmacias, boticas y farmacias de los establecimientos de salud donde se evalúa las BPA, BPD, BPFA.	Medida del conocimiento del conjunto de normas establecidas para asegurar de forma integral el cumplimiento, por las farmacias, boticas y farmacias de los establecimientos de salud donde se evalúa las BPA, BPD, BPFA.	Buenas Prácticas de Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Control de temperatura - Recepción - Almacenamiento - Caducidad - Señalización - Baja o Rechazados - Control de inventario - Sistema fifo fefo - Personal - Documentación 	Nominal	Si No
			Buenas Prácticas de dispensación	<ul style="list-style-type: none"> - Concentración - Dosificación - /Posología - Envases inmediato y mediato - Forma de presentación - Principio activo - Receta médica - Recepción y validación de la prescripción. - Análisis e Interpretación de la prescripción - Preparación y selección del producto para la entrega. - Entrega del producto e Información por la dispensación. 	Nominal	Si No

				- Registro		
			Buenas Prácticas de Farmacovigilancia	- Entrevista farmacéutica - Explicación del servicio - Evaluación y análisis de los datos de salud del paciente - Plan de intervención farmacéutica - Evaluación y seguimiento - Registros - Libros de estupefacientes - Libro de psicotrópicos - Materiales de consulta - Interacción medicamentosa	Nominal	Si No
V2: Cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.	Estado en el cual las farmacias, boticas y farmacias de los establecimientos de salud está de acuerdo con las directrices, donde se aplica las BPA, BPD, BPFA.	Medida del cumplimiento del conjunto de normas establecidas en las farmacias, boticas y farmacias de los establecimientos de salud donde se evalúa las BPA, BPD, BPFA.	Buenas Prácticas de almacenamiento	- Control de temperatura - Recepción - Almacenamiento - Caducidad - Señalización - Baja o Rechazados - Control de inventario - Sistema fifo fefo - Personal - Documentación	Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
			Buenas Prácticas de dispensación	- Concentración - Dosificación/Posología - Envases inmediato y mediato - Forma de presentación - Principio activo - Receta médica - Recepciones y Validaciones de la prescripción.	Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre

				<ul style="list-style-type: none"> - Análisis e Interpretación de la prescripción - Preparación y Selección del producto para la entrega. - Entrega del producto e Información por la dispensación - Registro 		
			Buenas Prácticas de farmacovigilancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista farmacéutica - Explicación del servicio - Evaluación y análisis de los datos de salud del paciente - Plan de intervención farmacéutica - Evaluación y seguimiento - Registros - Libros de estupefacientes - Libro de psicotrópicos - Materiales de consulta - Interacción medicamentosa 	Ordinal	<p>Nunca</p> <p>Casi nunca</p> <p>A veces</p> <p>Casi siempre</p> <p>Siempre</p>

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnica

La técnica fue la encuesta y se realizó al personal farmacéutico y técnico de la cadena de botica Mifarma en el distrito de Surco, donde se establecieron ciertos lineamientos para no interrumpir el trabajo del personal, es así que la realización de esta técnica fue realizada en distintos turnos, en la mañana a partir de las 11:00 am, y durante la tarde a partir de las 4:00 pm; todas las encuestas fueron realizadas tomando en cuenta las disposiciones establecidas a fin de evitar más propagación de contagios por COVID-19.

3.7.2. Descripción de Instrumento

La encuesta tuvo como instrumento un cuestionario con 34 preguntas, la cual se aplicó a cada personal farmacéutico y técnico, la cual tuvo una duración de 20 min por persona, se les explicó en qué consistía cada pregunta y que debían responder para las 17 primeras preguntas Si o No según conocían las normativas y para las siguientes preguntas una escala de Likert que tuvo desde nunca hasta siempre, basándose en el cumplimiento.

3.7.3. Validación

La validez del instrumento se determinó por medio de juicios de tres expertos, quienes también confirmaron si los indicadores que se emplearon para la recolección de datos serían de suficiente información para la concreción del presente proyecto de investigación. En los anexos se mostrarán los nombres de los especialistas validadores.

3.7.4. Confiabilidad

El índice de confiabilidad fue obtenido después de evaluar la recolección de instrumento por lo tanto fue el indicador de confiabilidad fue el alfa de Cronbach que evalúa la magnitud en

la cual los instrumentos a usar estén correlacionados. Se efectuó una prueba piloto a 26 personas (10% de la muestra establecida), para cada una de las variables.

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

α : Alfa de Cronbach

K : Número de ítems

V_i : Varianza de cada ítem

V_t : Varianza del total

3.8. Procesamiento y análisis de datos

Procesamiento de datos

En primer lugar, se presentó una solicitud a la empresa “Mifarma” para la aplicación del instrumento, luego de ello se ejecuta el instrumento con los criterios de inclusión y exclusión.

Análisis de datos

La base de datos se obtuvo en un archivo de Excel con la finalidad de transferir al programa estadístico SPSS Versión 25, para después verificar la consistencia de los datos mediante un análisis estadístico.

Para deducir el análisis estadístico a emplear se realizó una prueba de normalidad, tomando en cuenta la significancia de la prueba de Kolmogorov – Smirnov, se empleó una prueba No Paramétrica dependiendo de las variables que en este caso fue la prueba estadística V de Cramer y la prueba binomial.

Para probar la asociación entre dos variables se utilizó una situación hipotética y datos simulados se realizó la prueba estadística V de Cramer para la prueba de hipótesis tanto general como específicas 3,4,5 y 6; además, se utilizó la prueba binomial para probar las otras hipótesis

específicas 1 y 2 debido a que compara las frecuencias observadas de las dos categorías de una variable dicotómica.

3.9. Aspectos éticos

Los principios éticos que se consideran son la beneficencia (debido a que la investigación tiene un valor colectivo), la autonomía y la no maleficencia. Se hizo firmar un consentimiento informado a las personas (personal farmacéutico y técnico) donde autorizan dar información para el desarrollo del trabajo de investigación.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Resultados

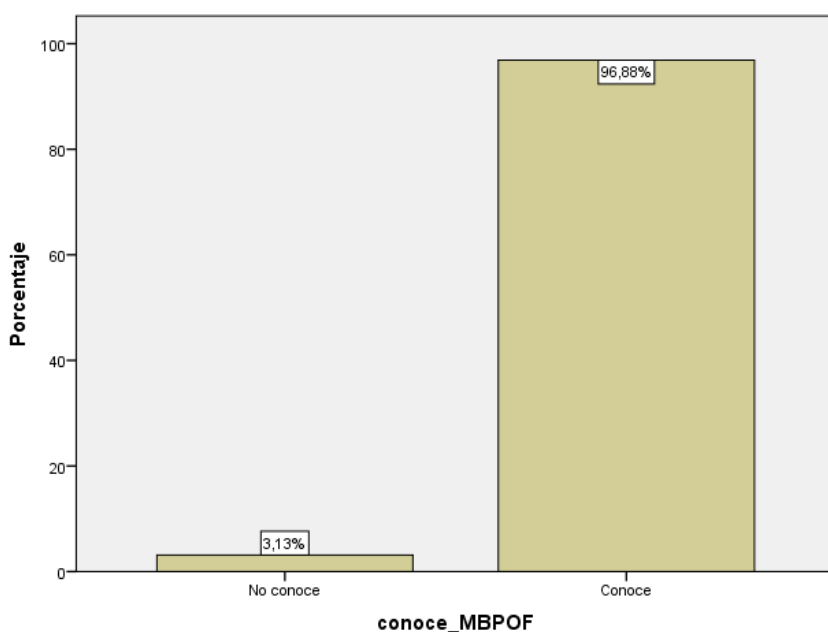
Para el análisis de resultados en la presente investigación se evaluó el conocimiento y cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en la muestra que correspondió a 256 personas (personal farmacéutico) que se desempeña laborando en la cadena de boticas Mifarma en el distrito de Santiago de Surco en el año 2022.

4.1.1. Análisis descriptivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	No	8	3,1	3,1
	Sí	248	96,9	100,0
	Total	256	100,0	

Tabla 1. Conocimiento del Manual de BPOF

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Conocimiento del Manual BPOF

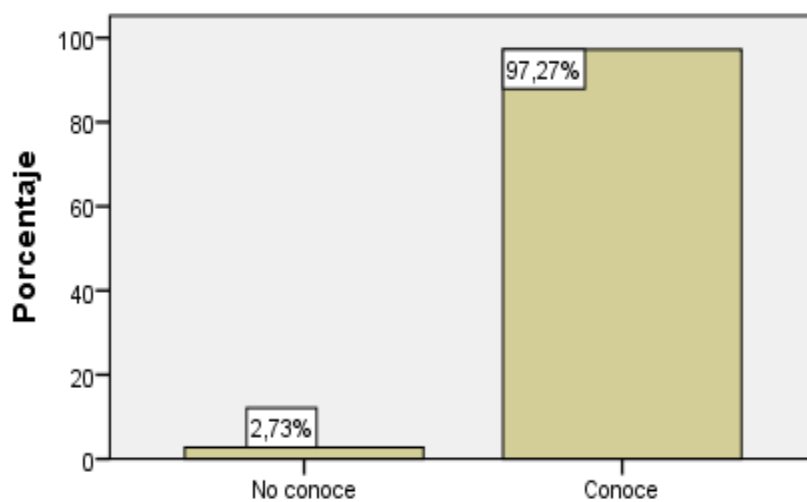
En la Tabla 1, se observó que el 96,09% (248 personas) tienen conocimiento sobre el Manual de las Buenas Prácticas de Oficinas Farmacéuticas; y el 3,1% (8 personas) no tenían conocimiento del contenido de dicho manual.

Tabla 2. Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	No	7	2,7	2,7
	Sí	249	97,3	100,0
	Total	256	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura SEQ Figura * ARABIC 2. Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento



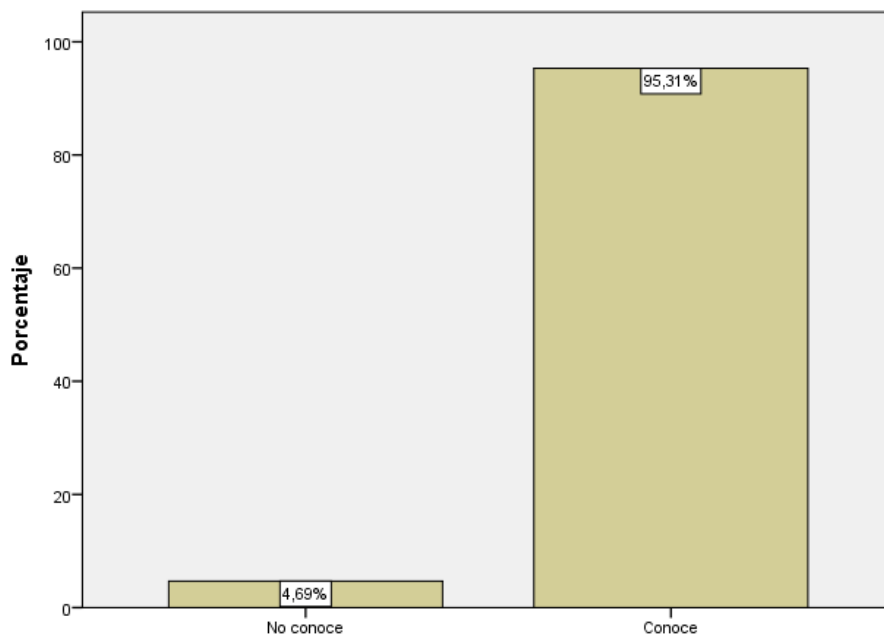
En la Tabla 2, se observó que el 97,3% (249 personas) tienen conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas; y, el 2,7% (7 personas) no tenían conocimiento sobre dicho conjunto de procedimientos.

Tabla 3. Conocimiento de las Prácticas de Dispensación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	No	12	4,7	4,7
	Sí	244	95,3	100,0
	Total	256	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura SEQ Figura * ARABIC 3. Conocimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación



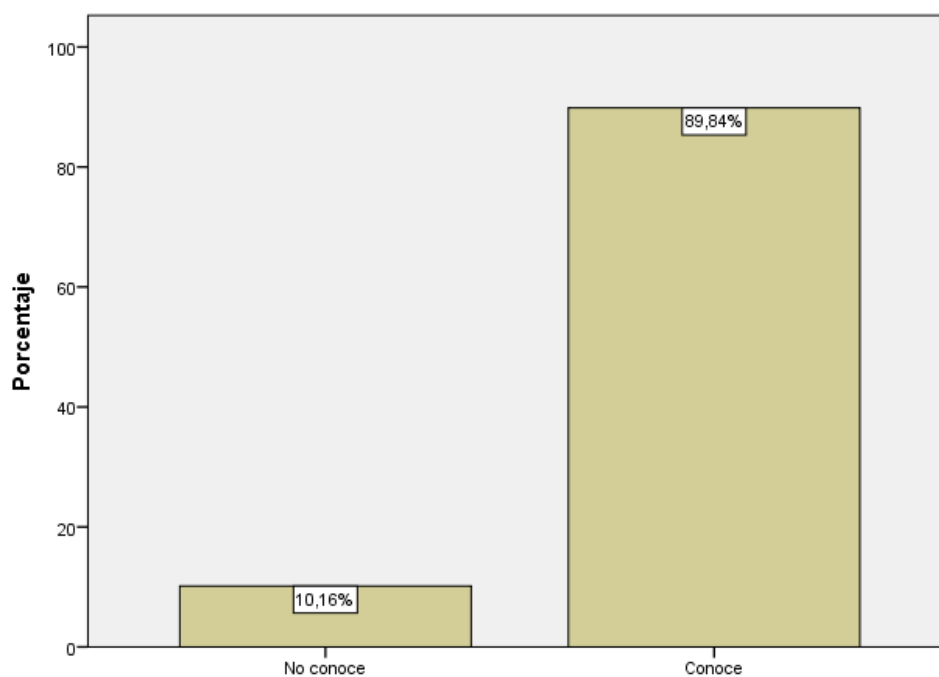
En la Tabla 3, se observó que el 95,3% (244 personas) tienen conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Dispensación en las oficinas farmacéuticas; y el 4,7 % (12 personas) no tenían conocimiento sobre dicho conjunto de procedimientos.

Tabla 4. Conocimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	26	10,2	10,2
Válidos Sí	230	89,8	100,0
Total	256	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura SEQ Figura |* ARABIC 4. Conocimiento de las Buenas Prácticas de



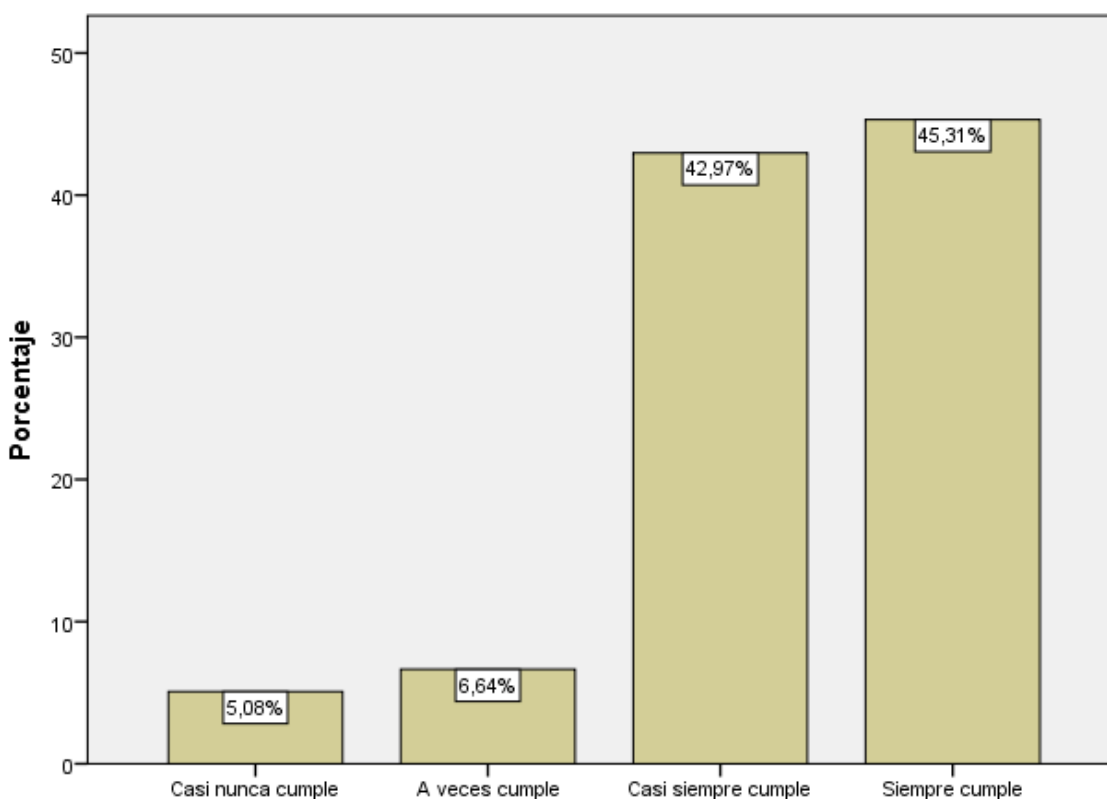
En la Tabla 4, se observó que el 89,8% (230 personas) tienen conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia en las oficinas farmacéuticas; y el 10,2 % (26 personas) no tenían conocimiento sobre sobre dicho conjunto de procedimientos.

Tabla 5. Cumplimiento del Manual de BPOF

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca cumple	13	5,1	5,1
A veces cumple	17	6,6	11,7
Válidos Casi siempre cumple	110	43,0	54,7
Siempre cumple	116	45,3	100,0
Total	256	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura SEQ Figura * ARABIC 5. Cumplimiento del Manual de BPOF



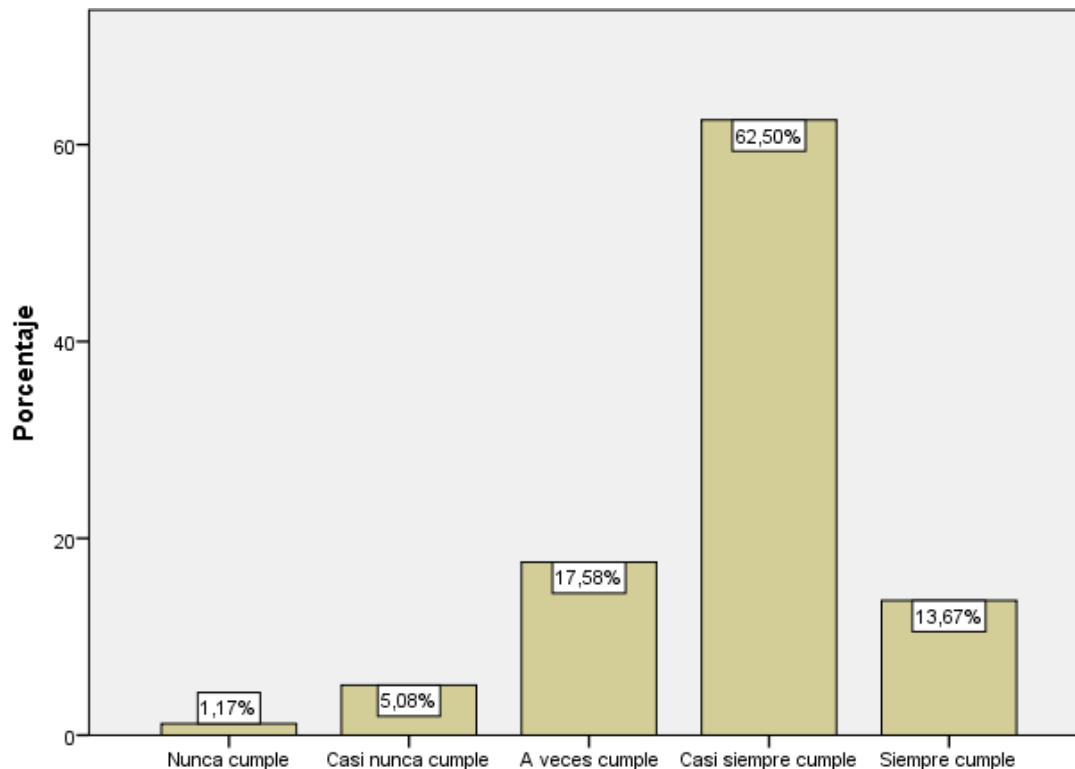
En la Tabla 5, se observó que el 45,3% (116 personas) siempre cumplen con las Buenas Prácticas de Oficinas Farmacéuticas; el 43% (113 personas) lo realizan casi siempre; sin embargo, un 6,6% (17 personas) lo cumplen a veces, y un 5,1% (13 personas) casi nunca cumple.

Tabla 6. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca cumple	3	1,2	1,2
Casi nunca cumple	13	5,1	6,3
A veces cumple	45	17,6	23,8
Válidos Casi siempre cumple	160	62,5	86,3
Siempre cumple	35	13,7	100,0
Total	256	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura SEQ Figura |* ARABIC 6. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento



En la Tabla 6, se observó que el 13,7% (35 personas) cumplen con las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las oficinas farmacéuticas; un 62,5% (160 personas) lo realizan casi siempre; el 17,6% (45 personas) lo realizan a veces; un 5,1% (13 personas) casi nunca y; por último, el 1,2% (3 personas) nunca lo hacen.

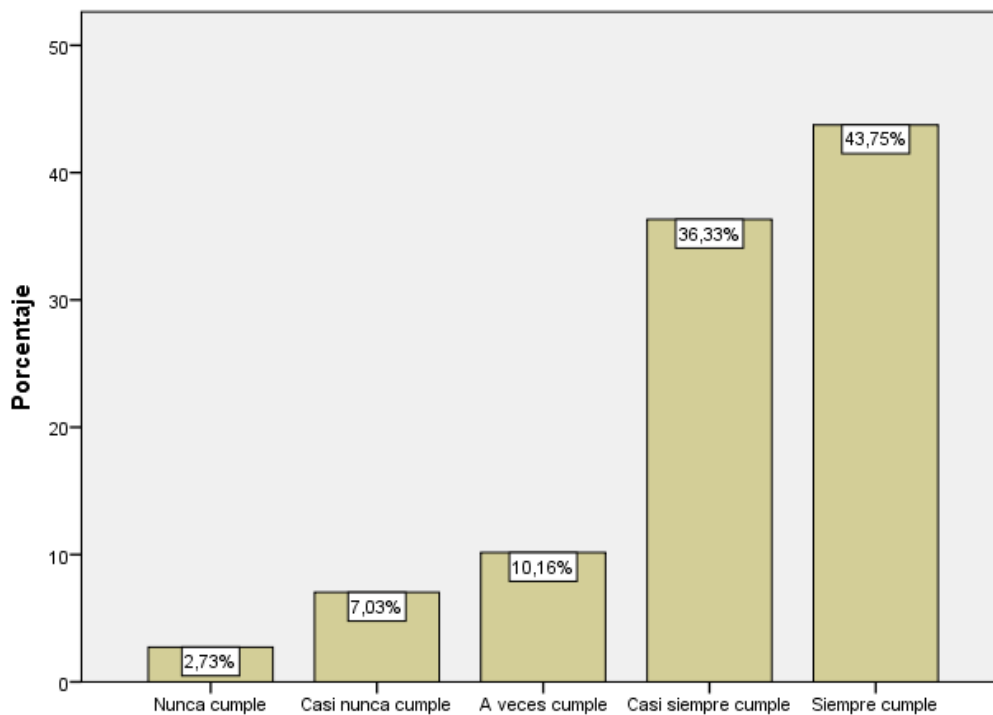
Tabla 7. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca cumple	7	2,7	2,7
Válidos Casi nunca cumple	18	7,0	9,8
A veces cumple	26	10,2	19,9

Casi siempre cumple	93	36,3	56,3
Siempre cumple	112	43,8	100,0
Total	256	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación

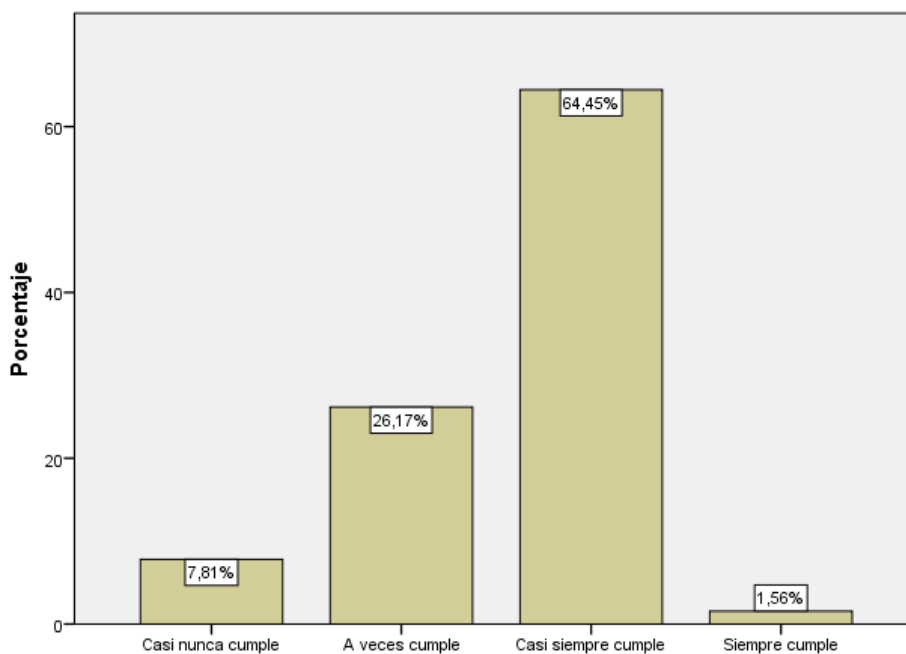


Para la Tabla 7, se observó que el 43,8% (112 personas) siempre cumplen con las Buenas Prácticas de Dispensación en las oficinas farmacéuticas; un 36,3% (93 personas) lo realizan casi siempre; el 7,0% (18 personas) casi nunca cumple y; por último, el 2,7% (7 personas) nunca lo hacen.

Tabla 8. *Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca cumple	20	7,8	7,8
A veces cumple	67	26,2	34,0
Válidos Casi siempre cumple	165	64,5	98,4
Siempre cumple	4	1,6	100,0
Total	256	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura SEQ Figura |* ARABIC 8. *Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia*

En la Tabla 8, se observó que el 1,6% (4 personas) siempre cumplen con las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia en las oficinas farmacéuticas; un 64,5 (165 personas) lo realizan

casi siempre; el 26,2 % (67 personas) a veces cumple y; por último, el 7,8 % (20 personas) casi nunca lo hacen.

4.1.3. Prueba de Hipótesis

Hipótesis general

Existe relación significativa entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Hipótesis estadísticas**

H₀: No existe relación significativa entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

H₁: Sí existe relación significativa entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$ de margen máximo de error

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H₀

$p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula H₀

- **Prueba estadística**

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	,402	,000
	V de Cramer	,402	,000
	N de casos válidos	256	

Fuente: Elaboración Propia

- **Conclusión:** Según la prueba de hipótesis mediante la prueba V de Cramer entorno a las variables conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y cumplimiento de dicho manual; el valor de significancia o valor crítico observado es $0,000 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo que, podemos decir que existe una relación entre el conocimiento del manual y el cumplimiento de este; asimismo, la fuerza de correlación es media con un valor de 0,402.

Hipótesis específica 1

Existe un nivel alto de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Hipótesis estadísticas**

H₀: No existe un nivel alto de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

H₁: Sí existe un nivel alto de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Prueba estadística**

Categoría	N	Proporción observada	Prop. de prueba	Sig. exacta (bilateral)
-----------	---	----------------------	-----------------	-------------------------

conoce_BPA	Grupo 1	Si	249	,97	,50	,000
	Grupo 2	No	7	,03		
	Total		256	1,00		

- **Conclusión:** Según la prueba de hipótesis mediante la prueba binomial entorno a la dimensión conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento en oficina farmacéutica, el valor de significancia o valor crítico observado es $0,000 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo que, podemos decir que hay un alto conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Hipótesis específica 2

Existe un cumplimiento alto del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Hipótesis estadísticas**

H₀: No existe un cumplimiento alto del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

H₁: Sí existe un cumplimiento alto del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Prueba estadística**

	Categoría		N	Proporción observada	Prop. de prueba	Sig. exacta (bilateral)
cumple_MBO F	Grupo 1	Si	249	,97	,50	,000
	Grupo 2	No	7	,03		
	Total		256	1,00		

- **Conclusión:** Según la prueba de hipótesis mediante la prueba binomial entorno a la dimensión cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica; el valor de significancia o valor crítico observado es $0,000 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo que, podemos decir que hay un alto cumplimiento sobre el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica.

Hipótesis específica 3

Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Hipótesis estadísticas**

H₀: No existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

H₁: Sí existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Prueba estadística**

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	,453	,000
	V de Cramer	,453	,000
	N de casos válidos	256	

- **Conclusión:** Según la prueba de hipótesis mediante la prueba V de Cramer en torno a las variables conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y cumplimiento de dichas prácticas; el valor de significancia o valor crítico observado es $0,000 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo que, podemos decir que existe una relación entre el conocimiento de las BPA y el cumplimiento de este. Además, la fuerza de correlación es media con un valor de 0,453.

Hipótesis específica 4

Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Hipótesis estadísticas**

H₀: No existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal

H₁: Sí existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal.

- **Prueba estadística**

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	,284	,000
	V de Cramer	,284	,000
	N de casos válidos	256	

- **Conclusión:** Según la prueba de hipótesis mediante la prueba V de Cramer entorno a las variables conocimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación y cumplimiento de dichas prácticas; el valor de significancia o valor crítico observado es $0,000 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo que, podemos decir que existe una relación entre el conocimiento de las BPD y el cumplimiento de este. Además, la fuerza de correlación es media con un valor de 0,284.

Hipótesis específica 5

Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Hipótesis estadísticas**

H₀: No existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

H₁: Sí existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Prueba estadística**

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	,495	,000
	V de Cramer	,495	,000

 N de casos válidos

256

- **Conclusión:** Según la prueba de hipótesis mediante la prueba V de Cramer en torno a las variables conocimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia y cumplimiento de dichas prácticas; el valor de significancia o valor crítico observado es $0,000 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo que, podemos decir que existe una relación entre el conocimiento de las BPF y el cumplimiento de este. Además, la fuerza de correlación es media con un valor de 0,495.

Hipótesis específica 6

Existe una medida entre la relación del conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Hipótesis estadísticas**

H₀: No existe una medida entre la relación del conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022.

H₁: Sí existe una medida entre la relación del conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022.

- **Prueba estadística**

Valor	Sig. aproximada
-------	--------------------

Nominal por nominal	Phi V de Cramer	,402 ,402	,000 ,000
N de casos válidos		256	

- **Conclusión:** Según la prueba de hipótesis mediante la prueba V de Cramer entorno a las variables conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y cumplimiento de dicho manual; el valor de significancia o valor crítico observado es $0,000 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo que, podemos decir que existe una medida entre el conocimiento del manual y el cumplimiento de este. Además, la fuerza de correlación es media con un valor de 0,402.

4.1.4. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica indicaron una alta confiabilidad de 0,925 (Anexo 4) cercano a la unidad; con esto podemos afirmar que hay una alta consistencia interna de la escala y correlación de los ítems propuestos (39). Esto concuerda con Manterola (2007) que indica que “toda investigación científica necesariamente tiene que partir de una o varias premisas, siendo dichas premisas corroboradas mediante procedimientos investigativos sistematizados e integrados” (40).

De acuerdo a los resultados obtenidos, podemos observar que de manera general con respecto al análisis del conocimiento del Manual de BPOF (Tabla 1), el 96,9 % de trabajadores tuvieron un claro conocimiento del Manual, dejándose evidenciar que el personal está en constante capacitación y responden a los establecido en la Resolución Ministerial N°808-2021-MINSA, tal como lo indica también en su estudio Llaccho (2022) (41); esto a su vez nos ha conllevado a analizar el conocimiento de cada una de las Buenas Prácticas del Manual.

Con respecto al análisis del conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (Tabla 2) por parte de los trabajadores, se encontró que el 97,3 % responde a las preguntas y generalidades de las BPA, eso quiere decir que dentro de sus lineamientos toman en cuenta lo indicado en la R.M. 585-99/MINSA y la R.M. N° 132-2015/MINSA. Esto concuerda con Huanca (2021) (42), que también evaluó las BPA en un Servicio de farmacia de la red de Salud Azángaro – Puno, ello evidenció que el 56,7% presentaba un nivel alto de conocimiento, mientras un 43 % un nivel medio, esto se refleja basándose tanto en conocimiento teórico, normativo y los componentes de las BPA. En contraste, Calderón (2017) (43), evaluó los conocimientos sobre las BPA en estudiantes de farmacia y bioquímica de la universidad Norbert Wiener de octavo y noveno ciclo, con lo que determinó un conocimiento medio, del 49,23%, y un nivel bajo del 41,54% al nivel bajo. Esto se debe a que las capacitaciones brindadas en los centros laborales o la capacitación por sí misma de las personas influyen en el desempeño de las personas y también los años de experiencia laboral.

En relación a las dimensiones, los conocimientos sobre las Buenas Prácticas de Dispensación y Farmacovigilancia (Tablas 3 y 4) encontramos que el 95,3 y 89,8 % conocen de manera teórica lo involucrado en la realización de dichas prácticas de acuerdo a las R.M. N°013-2009/MINSA y R.M. N°808-2021-MINSA, eso involucra que el personal deba estar capacitado e informado de los formatos, POES, registros que se necesitan para una adecuada dispensación con el fin de tener un servicio de calidad para los pacientes; asimismo, para las BPF se rigen de acuerdo a la R.M. N°539-2016/MINSA donde se establece que el personal farmacéutico debe ser el encargado de la promoción, monitorización, vigilancia y evaluación de la Farmacovigilancia en el establecimiento. Esto concuerda con lo estudiado por Gala (2017) (44), que establece que el

conocimiento contribuye a que se pueda realizar un correcto cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación, por parte del personal técnico y farmacéutico.

Por otro lado, el análisis de la variable cumplimiento de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (Tabla 5) indicó que el 43% lo cumplen casi siempre; esto podría deberse a la carga laboral que presentan los trabajadores, ya que cuando se analizó la variable conocimiento un alto porcentaje está apto para poder responder y realizar todo lo que indica el manual; no obstante, eso se reflejaba que no hay una constante supervisión de los parámetros FIFO Y FEFO dentro del establecimiento. Esto concuerda con Quispe (2021) (45), quien pudo constatar que el 80,69% no cumple con los lineamientos descritos en las actas de inspección para la certificación de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en dos establecimientos farmacéuticos.

Dentro de las dimensiones evaluadas en esta segunda variable de cumplimiento se tomaron en cuenta las BPA, BPD y BPF; para la primera el cumplimiento (Tabla 6) fue de 13,7 % (siempre) y 62,5 % casi siempre cumplen; esto se reflejaba un tema de frecuencias con respecto a la situación real que ocurre de manera continua en las cadenas de boticas como abastecimiento de personal, organización de tareas, entre otros; tal como lo menciona Pérez (2020) (46), que en establecimientos de salud puede haber un nivel medio de cumplimiento (65%) a pesar de tener diversificación de áreas observándose como tal un nivel alto entre 77% a 100% en el área de almacén propiamente dicho. Esto es importante debido a que, con el cumplimiento de las BPA, se garantiza la conservación de los productos y el aseguramiento de la calidad permitiendo obtener una adecuada recepción y ordenamiento.

Asimismo, del análisis obtenido del cumplimiento de BPD (Tabla 7) se evidenció que el 43,8% cumple de manera acérrima; por ello, Gala (2017) (44), dilucidar en su estudio que existen factores predisponentes que afectan directamente y significativa con el cumplimiento de las

buenas prácticas de dispensación, por parte del personal técnico y farmacéutico en boticas y farmacias.

Por otro lado, del análisis obtenido del cumplimiento de BPF (Tabla 8) se evidenció lo contrario que solo el 1,6 % cumple de manera acérrima; y un 64,5 % casi siempre; esto podría deberse a lo que indica Huaylla (2021) (47), que existe relación entre el conocimiento y la actitud de la persona por lo que a mayor conocimiento mayor actitud para el manejo de la Farmacovigilancia.

De manera general, se analizó estadísticamente si se presentó relación entre las variables conocimiento y cumplimiento del Manual BPOF, BPA, BPD, y PBF; donde se evidenció que existe relación significativa entre ambas variables y sus respectivas dimensiones. Esto concuerda con Cochachi (2015) (48), que también encontraron relación significativa entre el conocimiento de BPA y el cumplimiento. Asimismo, Ñaupá (2022) (49), encontró relación significativa entre el nivel de conocimiento de Farmacovigilancia y el cumplimiento de BPD, esto indica que entre las dimensiones que forman parte del Manual de BPOF, también existe relación debido a que de manera conjunta permite el cumplimiento general de las BPOF; asimismo, en los diversos estudios el conocer tanto la teoría, como la normativa permite que el personal farmacéutico pueda estar apto para ejecutar, responder, analizar, y verificar las BPOF y asegurar la calidad; por otro lado, factores externos pueden influir en la aptitud del personal farmacéutico con respecto a la ejecución y motivación del cumplimiento del Manual y cada una de sus dimensiones.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Se evidencia que existe una relación significativa ($p < 0,05$) entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.
- Se evidencia que hay un 97 % de conocimiento sobre el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.
- Se evidencia que hay un 88 % de cumplimiento sobre el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.
- Se evidencia que existe una relación significativa ($p < 0,05$) entre el conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y el cumplimiento de este en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.
- Se evidencia que existe una relación significativa ($p < 0,05$) entre el conocimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación y el cumplimiento de este en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.
- Se evidencia que existe una relación significativa ($p < 0,05$) entre el conocimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia y el cumplimiento de este en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- Se evidencia que existe una medida significativa ($p < 0,05$) entre la relación del conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda evaluar en próximas investigaciones el nivel de conocimiento en base a exámenes del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- Se recomienda evaluar en próximas investigaciones el nivel de cumplimiento en base a exámenes del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.

- Planificar y hacer desarrollo de capacitaciones al personal farmacéutico continuamente sobre todo el Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica y de todas sus dimensiones para una mejor atención al paciente.

- Fomentar los resultados del estudio con la iniciativa de realizar investigaciones posteriores para referencia de comparaciones no solo de la misma cadena de Mifarma sino de otras cadenas con el fin de reflejar el conocimiento y cumplimiento de dicho manual.

REFERENCIAS

1. Ministerio de Salud. Norma Técnica De Salud: Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria para los Establecimientos del Sector Salud. Perú: MINSA, 2007.
2. Organización Mundial de la Salud. Seguridad del paciente [Internet]. 2019 [Consultado el 15 de junio del 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/patient-safety>
3. Donaldson L. La seguridad del paciente: "No hacer daño". Rev org Panam sal. 2005 [Consultado el 15 de junio del 2022]; 10 (1). Disponible en: https://www3.paho.org/Spanish/DD/PIN/Numero21_last.htm

4. Organización Mundial de la Salud. El Papel Del Farmacéutico en el Sistema de Atención de Salud. [Internet]. 2019 [Consultado el 16 de junio del 2022]. Disponible en: https://www.paho.org/bra/index.php?option=com_docman&view=download&alias=795-el-papel-farmaceutico-sistema-atencion-a-salud-informe-un-grupo-consulta-5&category_slug=vigilancia-sanitaria-959&Itemid=965
5. Castro J. Frecuencia y caracterización de los errores de medicación en un servicio de hospitalización de una clínica en Cali, Colombia. Rev. colomb. cienc. quim. Farm. 2013 [Consultado el 16 de junio del 2022]; 42(1):5-18. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74182013000100001
6. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Seguridad del paciente y prevención de eventos adversos relacionados con la asistencia sanitaria, unidad 7 [Internet]. España; 2020 [Consultado el 16 de junio del 2022]. Disponible en: <https://cursos.seguridaddelpaciente.es/courses/cur002/07/01-contenidos.pdf>
7. Joint Commission Internation. Estándares para la acreditación de Hospitales de la Joint Commission International [Internet]. 5 th. ed. Illinois: Joint Commission Internation; 2015 [Consultado el 16 de junio del 2022]. Disponible en: <https://www.jointcommissioninternational.org/>
8. JCI, Estándares para la acreditación de Hospitales de la Joint Commission Internacional. 2015.5. Ed, 127-128.
9. 35. Ministerio de Salud - Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación. Perú: DIGEMID; 2009.
10. Organización Mundial de la Salud (OMS). Marco Conceptual de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente. Ginebra: OMS; 2009.
11. Hinojosa R. Aplicación de buenas prácticas de recepción, almacenamiento y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos en el centro de salud tipo c Joya de los Sachas [Tesis para optar el título de bioquímico farmacéutico]. Ecuador: Escuela Superior

Politécnica de Chimborazo: 2021. Disponible en:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/14740/1/56t00973.pdf>

12. Palomino K, Medina Y. Implementación de documentos técnicos para la certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento en una oficina farmacéutica en el distrito de San Juan De Lurigancho [Tesis para optar el título profesional del químico farmacéutico]. Perú: Universidad María Auxiliadora; 2020.
13. Escobar E, Rojas J. Buenas prácticas de dispensación de medicamentos de uso común para el COVID-19 en los establecimientos farmacéuticos de la av. Las Flores de Primavera, San Juan de Lurigancho, junio - setiembre 2020 [Tesis para optar el título profesional del químico farmacéutico]. Perú: Universidad María Auxiliadora; 2020.
14. Alvarado S, Chávez I. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al “Hospital San Juan de Lurigancho” octubre - diciembre 2020 [Tesis para optar el título profesional del químico farmacéutico]. Perú: Universidad María Auxiliadora; 2021.
15. Chalco G, Jacinto Y. Evaluación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Dispensación de las Oficinas Farmacéuticas del distrito de Alto Selva Alegre, Arequipa – 2019 [Tesis para optar el título profesional del químico farmacéutico]. Perú: Universidad Privada Autónoma del Sur; 2022.
16. Peralta E. Buenas prácticas de almacenamiento y disponibilidad de productos farmacéuticos en las farmacias de una Micro Red [Tesis para optar la maestría en gestión de servicios de la salud]. Perú: Universidad Cesar Vallejo; 2019. Disponible en:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37731/peralta_te.pdf?sequence=1
17. Fernandez C. Examen especial de cumplimiento a las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y su efecto en la atención del usuario Hospital de Lambayeque – 2018 [Tesis para optar el título de contador público]. Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; 2020.

18. Gavilanes J. Diseño de un protocolo de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos y dispositivos médicos para la bodega del área de farmacia del Hospital Básico Moderno de la ciudad de Riobamba [Tesis para optar el título de bioquímico farmacéutico]. Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; 2018
19. Pomavilla L. Propuesta para optimizar el funcionamiento de la bodega de la farmacia del Hospital Andino Alternativo de Chimborazo, según las buenas prácticas de almacenamiento, distribución y transporte del Ministerio de Salud Pública del Ecuador [Tesis para optar el título de bioquímico farmacéutico]. Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; 2018.
20. Barahona M. Diagnóstico de las etapas del proceso de dispensación de medicamentos y su relación en la satisfacción del usuario externo (consulta externa) de la farmacia hospitalaria de la Clínica Metropolitana [Tesis para obtener el grado académico de magister en gerencia de instituciones de salud]. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato; 2017.
21. Federación Internacional Farmacéutica. Buenas Prácticas en Farmacia. Directrices conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la calidad de los servicios farmacéuticos. 2015 [consultado el 30 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/GPP-guidelines-FIP-publication-ES-2011.pdf>
22. Quisiguiña A. Implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la Farmacia del Hospital de Especialidades San Juan [Tesis para optar el título de bioquímico farmacéutico]. Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; 2015.
23. Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación. Norma técnica de salud: Sistema de Dispensación de Medicamentos en dosis unitaria para los establecimientos del Sector Salud. Lima: Ministerio de Salud; 2007.
24. Vela A. Implementación de los procedimientos operativos estándares en las buenas prácticas de almacenamiento en la Droguería Inversiones JPS S.A.C [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Nacional de Trujillo; 2014 Disponible en: <https://1library.co/document/7q0mx4lz-implementacion-procedimientos-operativos-estandares-practicas-almacenamiento-drogueria-inversiones.html>

25. Chávez E, Tinoco R. Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión – Huancayo para el uso racional del medicamento [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt; 2019. Disponible en: <https://repositorio.uoosevelt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14140/32/INFORME%20FINAL%20BUENAS%20PRACTICAS%20DE%20DISPENSACION%20HDAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
26. Sanabria J. Protocolo para efectuar la atención farmacéutica en pacientes con sospecha de coronavirus COVID-19 [internet]. 2020. Disponible en: <https://es.slideshare.net/JordanJuanSanabriaBI/protocolo-para-efectuar-la-atencion-farmacutica-en-pacientes-con-sospecha-de-coronavirus-de-la-farmacia-adrifarma>
27. Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación. Norma técnica de salud: Sistema de Dispensación de Medicamentos en dosis unitaria para los establecimientos del Sector Salud. Lima: Ministerio de Salud; 2009, 60 p. Disponible en: http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022_DIGEMID58.pdf
28. Rodríguez de Deras E. Propuesta de manual de buenas prácticas de dispensación de medicamentos dirigidos a clínicas comunales adscritas a la Unidad Médica Ilopango del Instituto Salvadoreño del Seguro Social [Tesis para optar licenciatura en química y farmacia]. San Salvador: Universidad de El Salvador; 2015.
29. Colegio químico farmacéutico del Perú. Ley N° 28713, Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú. 2004. Disponible en: http://www.cqfp.org.pe/wp-content/uploads/2017/02/Ley_28173_Ley_del_Trabajo_Farmacéutico_17-Feb-2004.pdf
30. Real Academia española. Gestionar. [Consultado el 23 de julio del 2022]. Disponible en: <https://dle.rae.es/gestionar>
31. Rodríguez Mendoza SN. Evaluación al personal técnico de farmacia sobre el cumplimiento de gestión y uso de medicamentos 5.2, Clínica San Gabriel [Tesis para optar el grado

- académico de maestría en gestión de los servicios de salud]. Lima: Universidad César Vallejo; 2017.
32. Ministerio de Salud. Gestión de sistema integrado de suministro público de productos farmacéuticos, dispositivos sanitarios y productos sanitarios. Perú. MINSA, 2018.
 33. Ministerio de Salud. Política Nacional de Medicamentos. Perú. MINSA, 2004.
 34. Ministerio de Salud - Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. No 014-2011-SA. Perú: DIGEMID 2011.
 35. Ministerio de Salud - Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas. Resolución Ministerial R.M. No 585-99-SA/DM. Perú. MINSA, 1999.
 36. Ministerio de Salud - Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N. ° 29459. Perú: DIGEMID; 2009.
 37. Ministerio de Salud - Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas. Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios D.S. N° 016- 2011-SA. Perú. MINSA, 2011.
 38. Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas. Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica. Perú: DIGEMID; 2022.
 39. Campo-Arias A. Usos del coeficiente de alfa de Cronbach. *Biomédica*. 2006;26 (4): 585-8 Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-41572006000400012
 40. Manterola C, Pineda V, Vial M. ¿Cómo presentar los resultados de una investigación científica? *Rev Chil Cir*. 2007; 59 (2): 156-60. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-40262007000200014>
 41. Llaccho M. Análisis de los requerimientos e implementación de los Procedimientos para la apertura de un Establecimiento Farmacéutico (EEFF) cumpliendo las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (BPOF) [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2022.
 42. Huanca C. Nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento del personal que labora en el servicio de farmacia de la red de salud Azángaro – Puno, 2021 [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Rooselvet; 2021.

43. Calderón M. Conocimiento sobre buenas prácticas de almacenamiento en estudiantes de farmacia y bioquímica de la Universidad Norbert Wiener del octavo y noveno ciclos, Lima-julio del 2017 [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Norbert Wiener; 2018.
44. Mallque A. Relación de factores predisponentes y cumplimiento de buenas prácticas de dispensación en el personal técnico y farmacéutico del distrito de Comas - enero a mayo del 2017 [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega; 2017.
45. Quispe I. Cumplimiento de los lineamientos descritos en las actas de inspección para la certificación de las buenas prácticas de oficinas farmacéuticas en dos cadenas de boticas en Lima Metropolitana 2020- 2021 [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Norbert Wiener; 2021.
46. Perez Y, Vega E, Andamayo D. Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en hospitales nivel III especializada del Ministerio de Salud. Huancayo- 2018. Visionarios en ciencia y tecnología. 2020; 5:106-116.
47. Huaylla K, Chino P. Conocimientos y actitudes de farmacovigilancia y satisfacción de los usuarios atendidos en farmacias durante el contexto por COVID-19 en la ciudad de Arequipa, noviembre 2020 [Tesis para optar el título profesional de químico farmacéutico]. Perú: Universidad Maria Auxiliadora; 2021.
48. Cochachi R. Nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y su relación con el grado de cumplimiento en las farmacias – distrito San Juan de Miraflores – 2015 [Tesis para optar el grado académico de magister en gerencia en servicios de la salud]. Perú: Universidad Cesar Vallejo; 2015.
49. Ñaupá C. Nivel de conocimiento sobre farmacovigilancia y cumplimiento de buenas prácticas de dispensación en profesionales químicos farmacéuticos Ate, 2021 [Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud]. Perú: Universidad Cesar Vallejo; 2021.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos

Anexo 3: Validez del instrumento

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

Anexo 5: Aprobación del proyecto de tesis por la facultad

Anexo 6: Formato de consentimiento informado

Anexo 7: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos

Anexo 8: Informe del asesor de Turnitin

Anexo9: Evidencias fotográficas

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de farmacia Mifarma del distrito de Surco 2022.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
Problema General:	Objetivo General:	Hipótesis General:	Variable 1:	Tipo de investigación:
¿Cuál es la relación entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?	Evaluar la relación entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.	Existe relación significativa entre el conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.	Conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica.	Básica
Problemas específicos:	Objetivos específicos:	Hipótesis específicas:	Variable 2:	Método y diseño de la investigación:
1. ¿Cuál es el nivel de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022? 2. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022? 3. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?	1. Determinar el nivel de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022. 2. Determinar el nivel de cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022. 3. Determinar la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico	1. Existe un nivel alto de conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022. 2. Existe un nivel alto de cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022. 3. Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.	Cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica.	Deductivo-hipotético – no experimental.
			Dimensión 1: Buenas Prácticas de almacenamiento	Población: Personal técnico y químico farmacéutico.
			Dimensiones 2: Buenas Prácticas de dispensación	Muestra: 256 profesionales que laboran en la cadena Mifarma distrito de Surco.
			Dimensión 3: Buenas Prácticas de Farmacovigilancia	

<p>4. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?</p> <p>5. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de Farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022?</p> <p>6. ¿En qué medida se da la relación entre el conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022?</p>	<p>que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.</p> <p>4. Determinar la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.</p> <p>5. Determinar la relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de Farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.</p> <p>6. Determinar la medida entre la relación del conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022.</p>	<p>4. Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.</p> <p>5. Existe relación entre el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de Farmacovigilancia en el personal farmacéutico que labora en la cadena de boticas Mifarma del distrito de Surco 2022.</p> <p>6. Existe una medida entre la relación del conocimiento y cumplimiento sobre el manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal farmacéutico que labora en la cadena de botica Mifarma del distrito de Surco 2022.</p>		
--	---	--	--	--

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario

Variable 1: conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica

En general, ¿conoce el manual de las buenas prácticas de oficina farmacéutica?

1. Si
2. No

La encuesta es completamente anónima y se requiere respuestas veraces del caso en su respuesta. Para tal motivo usted podrá elegir la alternativa correspondiente marcando un “X” o con un aspa, considerando la siguiente escala

2	1
SI	NO

	SI 2	NO 1
Dimensión 1: Buenas Prácticas de almacenamiento		
1. ¿Ud. Conoce sobre el control de temperatura adecuado?		
2. ¿Ud conoce cuales son las señalizaciones que debe de contar una oficina farmacéutica?		
3. ¿Ud. conoce el FIFO y FEFO?		
4. ¿Ud. Conoce el programa de baja y rechazados?		
5. ¿Ud. Conoce como es un plan de inventario?		
Dimensión 2: Buenas Prácticas de dispensación		
6. ¿Ud. conoce cómo se realiza la entrega correcta de los medicamentos?		
7. ¿Ud. conoce cómo se realiza el registro correcto de los medicamentos?		
8. ¿Ud conoce los Principio activo de los medicamentos?		
9. ¿Ud. conoce la forma de presentación del medicamento?		
10. ¿Ud. Conoce el envase inmediato mediato de cada medicamento?		
11. ¿Ud. Conoce como es el correcta de análisis e interpretación de la prescripción?		
12. ¿ Ud. Conoce y logra entender la receta médica hecha por el medico?		

Dimensión 3: Buenas Prácticas de farmacovigilancia		
13. ¿Ud. conoce sobre el libro de estupefacientes?		
14. ¿Ud. conoce sobre el libro de psicotrópicos?		
15. ¿Ud. conoce cuales son las posibles interacciones medicamentosas?		
16. ¿Ud. Conoce cuál es el plan de intervención farmacéutica?		
17. ¿Ud. Conoce la evaluación y seguimiento que se le hace al paciente?		

Variable 2: Cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica

Recopilación de datos del personal técnicos y farmacéuticos del establecimiento a cargo del investigador

Criterios de evaluación:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi Siempre
5. Siempre

	NUNCA 0	CASI NUNCA 1	A VECES 2	CASI SIEMPRE 3	SIEMPRE 4
Dimensión 1: Buenas Prácticas de almacenamiento					
1. ¿Cumple con la anotación de temperatura diaria?					
2. ¿Cumple con las señalizaciones que debe de contar una oficina farmaceutica?					
3. ¿Cumple el FIFO y FEFO??					
4. ¿Cumple con el programa de baja y rechazados?					
5. ¿Cumple y realizan un control de inventario?					
Dimensión 2: Buenas Prácticas de dispensación					
6. ¿Cumple con se realizar la entrega correcta de los medicamentos?					
7. ¿ Cumple con realizar el registro correcto de los medicamentos?					
8. ¿Cumple con informar al paciente los principios activos de los medicamentos?					
9. ¿ Cumple en informar al paciente la forma de presentación del medicamento?					

10. ¿Cumple con informar al paciente sobre el envase inmediato mediato de cada medicamentos?					
11. ¿Cumple con analizar e interpretar adecuadamente la receta médica?					
12. ¿Cumple con corroborar el nombre e información del medicamento?					
Dimensión 3: Buenas Prácticas de farmacovigilancia					
13. ¿Cumple con el llenado correcto en el libro de estupefacientes?					
14. ¿Cumple con el llenado correcto en el libro de psicotrópicos?					
15. ¿Cumple con informar al paciente las posibles interacciones medicamentosas?					
16. ¿Cumple con el seguimiento y evaluación al paciente?					
17. ¿Cumple con un material de consulta de medicamentos?					

Anexo 3: Validez del instrumento

Certificado de Validez de Contenido de los instrumentos firmados por el Dr. Juan Manuel Parreño Tipian

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA DEL PERSONAL FARMACÉUTICO QUE LABORA EN CADENA DE BOTICA MIFARMA. DISTRITO DE SURCO 2022

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Conocimiento del manual de Buenas prácticas de oficina farmacéutica							
	DIMENSION 1: Buenas Prácticas de almacenamiento							
1	¿Ud. Conoce sobre el control de temperatura adecuado?	✓		✓		✓		
2	¿Ud conoce cuales son las señalizaciones que debe de contar una oficina farmacéutica?	✓		✓		✓		
3	¿Ud. conoce el FIFO y FEFO?	✓		✓		✓		
4	¿Ud. Conoce el programa de baja y rechazados?	✓		✓		✓		
5	¿Ud. Conoce como es un plan de inventario?	✓		✓		✓		
	DIMENSION 2: Buenas Prácticas de dispensación							
6	¿Ud. conoce cómo se realiza la entrega correcta de los medicamentos?	✓		✓		✓		
7	¿Ud. conoce cómo se realiza el registro correcto de los medicamentos?	✓		✓		✓		
8	¿Ud conoce los Principio activo de los medicamentos?	✓		✓		✓		
9	¿Ud. conoce la forma de presentación del medicamento?	✓		✓		✓		
10	¿Ud. Conoce el envase inmediato mediato de cada medicamento?	✓		✓		✓		

11	¿Ud. Conoce como es el correcta de análisis e interpretación de la prescripción?	✓		✓		✓	
12	¿Ud. Conoce y logra entender la receta médica hecha por el medico?	✓		✓		✓	
	DIMENSION 3: Buenas Prácticas de farmacovigilancia						
13	¿Ud. conoce sobre el libro de estupefacientes?	✓		✓		✓	
14	¿Ud. conoce sobre el libro de psicotrópicos?	✓		✓		✓	
15	¿Ud. conoce cuales son las posibles interacciones medicamentosas?	✓		✓		✓	
16	¿Ud. Conoce cuál es el plan de intervención farmacéutica?	✓		✓		✓	
17	¿Ud. Conoce la evaluación y seguimiento que se le hace al paciente?	✓		✓		✓	
	VARIABLE 2: Cumplimiento del manual de Buenas prácticas de oficina farmacéutica						
	DIMENSION 1: Buenas Prácticas de almacenamiento						
18	¿Cumple con la anotación de temperatura diaria?	✓		✓		✓	
19	¿Cumple con las señalizaciones que debe de contar una oficina farmaceutica?	✓		✓		✓	
20	¿Cumple el FIFO y FEFO?	✓		✓		✓	
21	¿Cumple con el programa de baja y rechazados?	✓		✓		✓	
22	¿Cumple y realizan un control de inventario?	✓		✓		✓	
	DIMENSION 2: Buenas Prácticas de dispensación						

23	¿Cumple con se realizar la entrega correcta de los medicamentos?	✓		✓		✓	
24	¿Cumple con realizar el registro correcto de los medicamentos?	✓		✓		✓	
25	¿Cumple con informar al paciente los principios activos de los medicamentos?	✓		✓		✓	
26	¿Cumple en informar al paciente la forma de presentación del medicamento?	✓		✓		✓	
27	¿Cumple con informar al paciente sobre el envase inmediato mediato de cada medicamentos?	✓		✓		✓	
28	¿Cumple con analizar e interpretar adecuadamente la receta médica?	✓		✓		✓	
29	¿Cumple con corroborar el nombre e información del medicamento?	✓		✓		✓	
	DIMENSION 3: Buenas Prácticas de farmacovigilancia						
30	¿Cumple con el llenado correcto en el libro de estupefacientes?	✓		✓		✓	
31	¿Cumple con el llenado correcto en el libro de psicotrópicos?	✓		✓		✓	
32	¿Cumple con informar al paciente las posibles interacciones medicamentosas?	✓		✓		✓	
33	¿Cumple con el seguimiento y evaluación al paciente?	✓		✓		✓	
34	¿Cumple con un material de consulta de medicamentos?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Juan Manuel Parreño Tipian.

DNI: 10326579

Especialidad del validador: Doctor en Farmacia y Bioquímica

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de agosto del 2022



Dr. Juan Manuel Parreño Tipian
I.F. Especialista en Análisis Bioquímicos
C.Q.F. N° 06892

Firma del Experto Informa

Certificado de Validez de Contenido de los instrumentos firmados por el Dr. Ambrocio Teodoro Esteves Pairazaman

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA DEL PERSONAL FARMACÉUTICO QUE LABORA EN CADENA DE BOTICA MIFARMA. DISTRITO DE SURCO 2022

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Conocimiento del manual de Buenas prácticas de oficina farmacéutica							
	DIMENSION 1: Buenas Prácticas de almacenamiento							
1	¿Ud. Conoce sobre el control de temperatura adecuado?	x		x		x		
2	¿Ud conoce cuales son las señalizaciones que debe de contar una oficina farmacéutica?	x		x		x		
3	¿Ud. conoce el FIFO y FEFO?	x		x		x		
4	¿Ud. Conoce el programa de baja y rechazados?	x		x		x		
5	¿Ud. Conoce como es un plan de inventario?	x		x		x		
	DIMENSION 2: Buenas Prácticas de dispensación	x		x		x		
6	¿Ud. conoce cómo se realiza la entrega correcta de los medicamentos?	x		x		x		
7	¿Ud. conoce cómo se realiza el registro correcto de los medicamentos?	x		x		x		
8	¿Ud conoce los Principio activo de los medicamentos?	x		x		x		
9	¿Ud. conoce la forma de presentación del medicamento?	x		x		x		
10	¿Ud. Conoce el envase inmediato mediato de cada medicamento?	x		x		x		
11	¿Ud. Conoce como es el correcta de análisis e interpretación de la prescripción?	x		x		x		
12	¿Ud. Conoce y logra entender la receta médica hecha por el medico?	x		x		x		

	DIMENSION 3: Buenas Prácticas de farmacovigilancia	x		x		x	
13	¿Ud. conoce sobre el libro de estupefacientes?	x		x		x	
14	¿Ud. conoce sobre el libro de psicotrópicos?	x		x		x	
15	¿Ud. conoce cuales son las posibles interacciones medicamentosas?	x		x		x	
16	¿Ud. Conoce cuál es el plan de intervención farmacéutica?	x		x		x	
17	¿Ud. Conoce la evaluación y seguimiento que se le hace al paciente?	x					
	VARIABLE 2: Cumplimiento del manual de Buenas prácticas de oficina farmacéutica						
	DIMENSION 1: Buenas Prácticas de almacenamiento						
18	¿Cumple con la anotación de temperatura diaria?	x		x		x	
19	¿Cumple con las señalizaciones que debe de contar una oficina farmaceutica?	x		x		x	
20	¿Cumple el FIFO y FEFO?	x		x		x	
21	¿Cumple con el programa de baja y rechazados?	x		x		x	
22	¿Cumple y realizan un control de inventario?	x		x		x	
	DIMENSION 2: Buenas Prácticas de dispensación	x		x		x	
23	¿Cumple con se realizar la entrega correcta de los medicamentos?	x		x		x	
24	¿Cumple con realizar el registro correcto de los medicamentos?	x		x		x	
25	¿Cumple con informar al paciente los principios activos de los medicamentos?	x		x		x	
26	¿Cumple en informar al paciente la forma de presentación del medicamento?	x		x		x	

27	¿Cumple con informar al paciente sobre el envase inmediato de cada medicamentos?	x		x		x	
28	¿Cumple con analizar e interpretar adecuadamente la receta médica?	x		x		x	
29	¿Cumple con corroborar el nombre e información del medicamento?	x		x		x	
	DIMENSION 3: Buenas Prácticas de farmacovigilancia	x		x		x	
30	¿Cumple con el llenado correcto en el libro de estupefacientes?	x		x		x	
31	¿Cumple con el llenado correcto en el libro de psicotrópicos?	x		x		x	
32	¿Cumple con informar al paciente las posibles interacciones medicamentosas?	x		x		x	
33	¿Cumple con el seguimiento y evaluación al paciente?	x		x		x	
34	¿Cumple con un material de consulta de medicamentos?	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr/** Mg: ESTEVES PAIRAZAMAN AMBROCIO TEODORO.

DNI:...17846910...

Especialidad del validador: BIÓLOGO CELUAR Y MOLECULAR...

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....9.de Agosto.de 2022



Firma del Experto Informa

Certificado de Validez de Contenido de los instrumentos firmados por el Dr. Nesquen José Tasayco Yataco

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA DEL PERSONAL FARMACÉUTICO QUE LABORA EN CADENA DE BOTICA MIFARMA. DISTRITO DE SURCO 2022

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Conocimiento del manual de Buenas prácticas de oficina farmacéutica							
	DIMENSION 1: Buenas Prácticas de almacenamiento							
1	¿Ud. Conoce sobre el control de temperatura adecuado?	X		X		X		
2	¿Ud conoce cuales son las señalizaciones que debe de contar una oficina farmacéutica?	X		X		X		
3	¿Ud. conoce el FIFO y FEFO?	X		X		X		
4	¿Ud. Conoce el programa de baja y rechazados?	X		X		X		
5	¿Ud. Conoce como es un plan de inventario?	X		X		X		
	DIMENSION 2: Buenas Prácticas de dispensación							
6	¿Ud. conoce cómo se realiza la entrega correcta de los medicamentos?	X		X		X		
7	¿Ud. conoce cómo se realiza el registro correcto de los medicamentos?	X		X		X		
8	¿Ud conoce los Principio activo de los medicamentos?	X		X		X		
9	¿Ud. conoce la forma de presentación del medicamento?	X		X		X		
10	¿Ud. Conoce el envase inmediato mediato de cada medicamento?	X		X		X		
11	¿Ud. Conoce como es el correcta de análisis e interpretación de la prescripción?	X		X		X		
12	¿Ud. Conoce y logra entender la receta médica hecha por el medico?	X		X		X		

	DIMENSION 3: Buenas Prácticas de farmacovigilancia						
13	¿Ud. conoce sobre el libro de estupefacientes?	X		X		X	
14	¿Ud. conoce sobre el libro de psicotrópicos?	X		X		X	
15	¿Ud. conoce cuales son las posibles interacciones medicamentosas?	X		X		X	
16	¿Ud. Conoce cuál es el plan de intervención farmacéutica?	X		X		X	
17	¿Ud. Conoce la evaluación y seguimiento que se le hace al paciente?	X		X		X	
	VARIABLE 2: Cumplimiento del manual de Buenas prácticas de oficina farmacéutica						
	DIMENSION 1: Buenas Prácticas de almacenamiento						
18	¿Cumple con la anotación de temperatura diaria?	X		X		X	
19	¿Cumple con las señalizaciones que debe de contar una oficina farmaceutica?	X		X		X	
20	¿Cumple el FIFO y FEFO?	X		X		X	
21	¿Cumple con el programa de baja y rechazados?	X		X		X	
22	¿Cumple y realizan un control de inventario?	X		X		X	
	DIMENSION 2: Buenas Prácticas de dispensación						
23	¿Cumple con se realizar la entrega correcta de los medicamentos?	X		X		X	
24	¿Cumple con realizar el registro correcto de los medicamentos?	X		X		X	
25	¿Cumple con informar al paciente los principios activos de los medicamentos?	X		X		X	
26	¿Cumple en informar al paciente la forma de presentación del medicamento?	X		X		X	

27	¿Cumple con informar al paciente sobre el envase inmediato mediato de cada medicamentos?	X		X		X	
28	¿Cumple con analizar e interpretar adecuadamente la receta médica?	X		X		X	
29	¿Cumple con corroborar el nombre e información del medicamento?	X		X		X	
DIMENSION 3: Buenas Prácticas de farmacovigilancia							
30	¿Cumple con el llenado correcto en el libro de estupefacientes?	X		X		X	
31	¿Cumple con el llenado correcto en el libro de psicotrópicos?	X		X		X	
32	¿Cumple con informar al paciente las posibles interacciones medicamentosas?	X		X		X	
33	¿Cumple con el seguimiento y evaluación al paciente?	X		X		X	
34	¿Cumple con un material de consulta de medicamentos?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. TASAYCO YATACO NESQUEN JOSÉ

DNI: 21873096

Especialidad del validador: DOCTOR EN SALUD

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de agosto de 2022



Firma del Experto Informa

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

Tabla 9. Estadísticas de fiabilidad de los instrumentos aplicados

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,925	34

Fuente: Elaboración Propia

Prueba de normalidad

Mediante la prueba de normalidad nos permitió determinar si los datos siguen una distribución normal, para ello, se utilizó la prueba denominada Kolmogórov-Smirnov con un nivel de significancia del $p < 0,05$ planteándose la siguiente hipótesis:

- **Hipótesis de normalidad**

H_0 : La distribución de la variable no difiere de la distribución normal.

H_1 : La distribución de la variable difiere de la distribución normal.

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$ de margen máximo de error

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H_0

$p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula H_0

Tabla 10. Contraste de normalidad

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento	,539	256	,000
Conocimiento de Buenas Prácticas de dispensación	,541	256	,000
Conocimiento de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia	,530	256	,000
Conocimiento de Manual de BPOF	,540	256	,000
Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento	,352	256	,000
Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación	,257	256	,000
Cumplimiento de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia	,390	256	,000
Cumplimiento de Manual de BPOF	,267	256	,000

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la Tabla 10, se obtuvo $p < 0,05$, es decir se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 la cual indica que estos datos no provienen de una distribución normal y, por lo tanto, los análisis siguientes deben corresponder a los estadísticos no paramétricos, como la prueba V de Cramer para validar la hipótesis general y específicas.

Anexo 5: Aprobación del proyecto de tesis por la facultad.



RESOLUCIÓN N° 258-2022-DFFB/UPNW

Lima, 07 de septiembre de 2022

VISTO:

El Acta N° 234 donde la Unidad Revisora de Asuntos Éticos de la FFYB aprueba la no necesidad de ser evaluado el proyecto por el Comité de Ética de la Universidad que presenta el/la tesista ASENCIOS CORONEL, MIRELLA SADITH y MENDOZA HUAMAN, GABRIELA MILAGROS egresado (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

CONSIDERANDO:

Que es necesario proseguir con la ejecución del proyecto de tesis, presentado a la facultad de farmacia y bioquímica.

En uso de sus atribuciones, el decano de la facultad de farmacia y bioquímica;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el proyecto de tesis titulado "CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA DEL PERSONAL FARMACÉUTICO QUE LABORA EN CADENA DE BOTICA MIFARMA. DISTRITO DE SURCO 2022" presentado por el/la tesista ASENCIOS CORONEL, MIRELLA SADITH y MENDOZA HUAMAN, GABRIELA MILAGROS autorizándose su ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Rubén Eduardo Cueva Mestanza
Decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Anexo 6: Formato de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Instituciones : Universidad Privada Norbert Wiener
 Investigadores : Asencios Coronel, Mirella Sadith – Mendoza Huamán, Gabriela Milagros
 Título : “Conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en cadena de botica Mifarma. distrito de Surco 2022”

Propósito del Estudio: Estamos invitando a usted a participar en un estudio llamado: “Conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en cadena de botica mifarma. distrito de Surco 2022”. Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener. El propósito de este estudio es generar reflexión y dar alcance sobre la importancia del cumplimiento de los criterios de dispensación y el conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica en el personal de salud que brinda el servicio de atención farmacéutica

Los resultados que se encuentren en la presente investigación ayudará la toma de acciones correctivas y por ende a la mejora continua del servicio de atención al paciente en la cadena de botica Mifarma. Bajo este contexto, la investigación tiene un aporte teórico y su valor como herramienta es útil en la gestión del establecimiento de farmacia evitando errores en la dispensación. Su ejecución permitirá para conocer si se está cumpliendo con los estándares de calidad según lo establecido por la normativa en DIGEMID.

Procedimientos:

Si Usted decide participar en este estudio se le realizará lo siguiente:

- Técnicas de investigación: Encuesta
- Instrumento: Cuestionario

Se Recolectará los datos envase a la encuesta establecida la cual será validada por 3 expertos según los criterios de la variable del tema “Conocimiento y cumplimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica del personal farmacéutico que labora en cadena de botica Mifarma. distrito de Surco 2022” de forma presencial.

La entrevista tomara aproximadamente 45 minutos. Los resultados del estudio se le entregaran a usted en forma individual o se almacenaran respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos:

La participación en el estudio no significa ningún riesgo para el encuestado porque los datos serán manejados con confidencialidad y los participantes firmara un consentimiento informado.

Beneficios:

Los beneficiarios será los técnicos y químicos que laboran en el establecimiento farmacéutico. La importancia del cumplimiento de los criterios de dispensación y el conocimiento del manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica contribuirá a la mejora continua en el personal de salud que brinda el servicio de atención farmacéutica, contribuirá del servicio de atención al paciente en la cadena de botica Mifarma. Continuara Bajo este contexto, la investigación tiene un aporte teórico y su valor como herramienta es útil en la gestión del establecimiento de farmacia evitando errores en la dispensación.

Costos e incentivos

La presente investigación no significa coste el participante. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni medicamentos a cambio de su participación.

Confidencialidad:

La información se guardará la información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de Usted. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio.

Derechos del paciente:

Si usted se siente incómodo durante la encuesta, podrá retirarse de ésta en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin perjuicio alguno. Si tiene alguna inquietud y/o molestia, no dude en preguntar al personal del estudio. Puede comunicarse con Mirella Asencios Coronel o Gabriela Mendoza Huamán, número de teléfono: 948028609 – 997321870.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que cosas pueden pasar si participo en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar, aunque yo haya aceptado y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante:
Nombres
DNI:



Investigador: Asencios Coronel
Nombres: Mirella Sadith
DNI: 74279366



Investigador: Mendoza Huaman
Nombres: Gabriela Milagros
DNI: 76466341

Anexo 7: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos

The logo for Mifarma, featuring the word "Mifarma" in a white, italicized sans-serif font on an orange rectangular background. To the right of the text is a stylized green cross with rounded ends.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Bachilleres

Asencios Coronel, Mirella Sadith

Mendoza Huaman, Gabriela Milagros

Presente.

De mi consideración.

Me es grato de dirigirme a ustedes para saludarlas cordialmente y a la vez informarles que cuentan con la autorización para realizar la recolección de datos al personal técnico y químico farmacéutico en el distrito de Surco, apoyando con su tesis para optar el título profesional de Químico Farmacéutico "CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA DEL PERSONAL FARMACÉUTICO QUE LABORA EN CADENA DE BOTICA MIFARMA. DISTRITO DE SURCO 2022" siendo los resultados de gran utilidad para la cadena de botica Mifarma.

Sin otro particular, quedo ante ustedes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Manuel Ponce", is written over a horizontal line. Below the line, the text "DR. Juan Manuel Ponce" is printed in a small, black, sans-serif font.

DR. Juan Manuel Ponce

Anexo 8: Informe del asesor de Turnitin

NOMBRE DEL TRABAJO

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA.docx

AUTOR

Asencios Mendoza

RECuento DE PALABRAS

16655 Words

RECuento DE CARACTERES

97162 Characters

RECuento DE PÁGINAS

100 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

7.6MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 20, 2022 11:32 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 20, 2022 11:34 AM GMT-5

● **20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 20% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cross

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen

Anexo 9: Evidencias fotográficas



Se realizó la entrevista al personal técnico en los establecimientos de Mifarma.

Se realizó la entrevista a la Químico Farmacéutica encargada del establecimiento Mifarma.



Se realizó la entrevista al personal técnico en los establecimientos de Mifarma en el distrito de Surco